

DOCUMENTACION

1. La ruptura del Partido Demócrata Cristiano

- 1.1. Partido Demócrata Cristiano (PDC). Comunicado de la convención nacional.
- 1.2. Fidel Chávez Mena y José Antonio Morales Ehrlich. A los demócratas cristianos de todo el país.
- 1.3. José Napoleón Duarte. A todos los correligionarios demócratas cristianos.
- 1.4. Partido Demócrata Cristiano (PDC). Comunicado de la convención nacional y del primer congreso nacional.
- 1.5. Partido Demócrata Cristiano (PDC). Comunicado de la convención nacional extraordinaria.
- 1.6. Partido Demócrata Cristiano (PDC). Comunicado de la convención nacional.
- 1.7. Partido Demócrata Cristiano retira candidatura de Rey Prendes.

2. Secuelas de las elecciones

- 2.1. Alianza Republicana Nacionalista (ARENA). La ley y la justicia deben prevalecer respetándose la voluntad del pueblo.
- 2.2. Hugo Carrillo (PCN). Libertad para Néstor Ramírez Palacios.
- 2.3. Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP). Carta al alto mando.

3. Día de los trabajadores: 1 de mayo

- 3.1. Unidad Nacional de Trabajadores Salvadoreños (UNTS). Manifiesto.
- 3.2. Unión Nacional Obrero Campesina (UNOC). En el día internacional del trabajo saludamos al mundo obrero.
- 3.3. Confederación de Asociaciones Cooperativas de El Salvador (COACES). Saluda a los trabajadores de El Salvador.
- 3.4. Movimiento Popular Social Cristiano (MPSC). Comunicado en este 1 de mayo.

4. Nueva propuesta de diálogo

4.1. FDR-FMLM. Propuesta de diálogo a la asamblea legislativa, al poder ejecutivo y a la Fuerza Armada.

5. Día del soldado

5.1. Ministro de Defensa, General Carlos Eugenio Vides Casanova. Discurso en el día del soldado salvadoreño (7 de mayo de 1988).



1. La ruptura del Partido Demócrata Cristiano

1.1. Partido Demócrata Cristiano (PDC). Comunicado de la convención nacional.

El día lunes 18 del corriente mes [mayo], el comité político del Partido Demócrata Cristiano, con el voto de 9 de sus 10 integrantes, tomó la decisión de convocar a una representación de la dirigencia del partido, a todos los niveles y a otras personas relacionadas con las opiniones y las decisiones del partido y del gobierno, para auscultar la opinión sobre quién es la persona más adecuada para que el partido la postule como candidato a la Presidencia de la República. Esta amplia reunión fue denominada por el comité político "congreso."

El resultado mayoritario de la votación para convocar a dicho congreso, fue aceptado por todos los miembros presentes del comité político, entre ellos el Dr. Fidel Chávez Mena y el Lic. Julio Adolfo Rey Prendes. La aceptación por ambos precandidatos de una mecánica para auscultar la opinión del partido, a todos los niveles, parecía resolver definitivamente el problema de establecer una mecánica eleccionaria interna satisfactoria para ambos precandidatos.

Es importante señalar que el único organismo legal para tomar la decisión de elegir a los candidatos a presidente y vicepresidente de la república, es la convención nacional del partido (Art. 17, numeral 8, de los estatutos); con los dos tercios de los votos de los asistentes (Art. 79 de las disposiciones generales de los estatutos); por lo que el comité político pretendía que el resultado de la consulta al congreso produjese una opinión que orientara a los convencencionistas a un respaldo de la misma y no que fuera una orden de carácter vinculatorio legal, entre el resultado del congreso y la decisión de la convención nacional.

Asimismo el comité político, en acatamiento al mandato que le confiriera la directiva nacional en su reunión del día 5 de abril recién pasado, en el sentido de buscar una solución satisfactoria a ambos precandidatos sobre la mecánica de elección del candidato del partido, tomó la decisión de convocar a dicha convención nacional para el jueves 21 de los corrientes.

Para ello, el martes 19 de abril, el secretario general nacional del Partido Demócrata Cristiano, Lic. Rodolfo Antonio Castillo Claramount, convocó a todos los convencencionistas, por medio de telegramas y correogramas que literalmente decían: *"Convócole a convención nacional, lunes 21 abril, 9:30 a.m. Hotel Presidente, para conocer y decidir método elección candidato a la presidencia de la república por el PDC, propuesta de consenso por el comité político. Rodolfo Antonio Castillo Claramount, secretario general."*

El día de la convocatoria se registraron en la comisión de credenciales, en el Hotel Presidente, 168 convencencionistas propietarios y 79 suplentes. Antes de proceder al establecimiento del *quórum*, el convencencionista ingeniero Ovidio Hernández, a nombre del doctor Fidel Chávez Mena, incitó a los convencencionistas a que se retiraran del lugar, con el argumento de que ese mismo día iba a ser proclamado candidato a la Presidencia el Lic. Julio Adolfo Rey Prendes. A este llamado únicamente se retiraron 17 propietarios y 5 suplentes y se quedaron 151 convencencionistas propietarios y 74 suplentes; es decir, más del 90% de los acreditados. De éstos, 33 fueron llamados para ocupar los puestos de una cantidad igual de propietarios que no habían llegado o que se habían retirado, quedando como observadores los 41 delegados su-

plentes restantes. La convención se instaló con 184 delegados.

La convención eligió presidente de la misma al Dr. Guillermo Antonio Guevara Lacayo y secretaria a la señora Dolores Eduvigis Henríquez.

Ciertamente, los convencionistas, durante la convención, expresaron el deseo de que, como único organismo legalmente autorizado por los estatutos para elegir candidatos a presidente y vicepresidente de la república, se salía de las disposiciones estatutarias la convocatoria a un congreso, ya sea para que tomara la decisión o ilustrara a la convención; aunque en ningún momento consideraron los convencionistas que era legal elegir en ese acto, ya que no había convocatoria previa ni agenda señalada por la directiva nacional.

El Lic. Rey Prendes y los otros miembros del comité político defendieron, durante 4 horas, el compromiso del comité político de la conveniencia de convocar a un congreso, y fue después de este lapso que la convención aceptó dicha propuesta, haciéndole únicamente algunas modificaciones, no a la calidad, sino a la cantidad de personas que deberían convocarse.

El *quórum* total de la convención nacional es de 226 delegados, 6 de los cuales tienen doble calidad; por lo que el *quórum* real se reduce a 220 delegados. Para elegir al candidato son necesarios los dos tercios, es decir 147 convencionistas y la convención se instaló con 184 convencionistas con derecho a voto.

El acuerdo de convocatoria al congreso que estableció la convención es el siguiente:

El presidente vitalicio honorario del partido, Ingeniero José Napoleón Duarte; los miembros de la convención nacional, propietarios y suplentes; las directivas departamentales completas; los se-

cretarios generales, síndicos, y secretarios de organización de todas las directivas municipales del país; los alcaldes en funciones; los alcaldes electos; los actuales diputados suplentes; todos los candidatos a diputados, propietarios y suplentes en las recién pasadas elecciones; 25 invitados especiales, miembros del PDC, por cada uno de los precandidatos; miembros del gabinete de gobierno y presidentes de las instituciones autónomas que pertenezcan al partido; lo que hace un total aproximado de 2.000 personas.

La fecha de la convocatoria se acordó para el viernes 29 de este mes, en un lugar que decidirá el comité político o ejecutivo del partido.

El congreso será presidido por el comité político o ejecutivo del partido. Se permitirán 3 oradores por cada precandidato, además de las intervenciones de los mismos. El *quórum* será constituido por la mitad más uno de los convocados al congreso y, para que la resolución tenga validez, se necesitará por lo menos el 55% a favor de uno de los precandidatos.

Finalmente, la directiva nacional del partido, que forma parte de la convención, en un acto independiente de la misma, tomó la decisión de convocar a la convención nacional extraordinaria del Partido, para que al finalizar la decisión del congreso, elija a la persona que va a postular el Partido Demócrata Cristiano candidato a la presidencia de la república y, de esa manera, llenar todos los requisitos legales correspondientes.

Hacia la justicia por un régimen
de auténtica democracia.

Dr. Guillermo Antonio Guevara Lacayo
Presidente de la Convención Nacional.

Dolores Eduvigis Henríquez
Secretaria de la Convención Nacional.

1.2. Fidel Chávez Mena y José Antonio Morales Ehrlich. A los demócratas cristianos de todo el país.

A raíz de la impugnada convención nacional del Partido Demócrata Cristiano celebrada el día 21 de abril en el Hotel Presidente,

consideramos un deber insoslayable explicar nuestra posición respecto a lo ocurrido en dicho evento.

Nuestro objetivo:

La más amplia participación de las bases

Desde que se inició la competencia por las precandidaturas hace ya más de un año, hemos bregado insistentemente por fortalecer la democracia interna, dando una mayor participación a las bases en las grandes decisiones de nuestro partido y este esfuerzo se ha visto permanentemente bloqueado por el sector que Julio Adolfo Rey Prendes liderea, mediante un accionar sistemático encaminado al control de los organismos del partido por parte de personas incondicionales cuyo sólo interés es manipular las decisiones, impedir la libre discusión de los problemas y proteger mutuamente sus posiciones de poder, impidiendo con ello la libre expresión de voluntad y el sentir de las bases.

Por ese camino, el proceso de afiliación realizado el año pasado, producto de un grandioso esfuerzo de proselitismo, fue arbitrariamente manejado a fin de discriminar a todos los afiliados que pudieran representar una posibilidad de cambio para quienes han pretendido hacer del partido un coto privado.

Es así como en la elección de directivas municipales se cometieron incontables violaciones en contra de la libertad de elección, se alteraron listas y se excluyó de la participación a numerosas personas, de suerte que muchas convenciones resultaron amañadas generándose un gran descontento entre la membresía. Lo mismo ocurrió a la hora de elegir candidatos a concejos municipales, circunstancia que incrementó aún más el descontento en las bases del partido debido a que en la selección de dichos candidatos solamente contaba la lealtad al grupo que pretende hegemonizar el partido, independientemente de las cualidades intelectuales, lo cual condujo a verdaderas aberraciones en la selección de candidatos como ocurrió en el caso de Ilopingo en donde se trató de reelegir a una persona sobre la cual pesa una orden de captura y la expulsión del partido, o el caso de Santa Rosa de Lima en donde una planilla legítimamente electa fue retirada y sustituida en el CCE mediante un acto de verdadera imposición que obligó a numerosos votantes del PDC a emitir su voto por ARENA como reacción de protesta y despecho.

Esta forma de proceder desalentó en gran medida la voluntad de trabajo y el entusiasmo de

muchos miles de demócratas cristianos en todo el país, situación que se vio agravada por la falta de ayuda a los candidatos para realizar sus campañas municipales por falta de recursos (a pesar de que éstas han sido las elecciones más costosas en toda la historia del PDC), circunstancia que ha tenido una incidencia negativa para nuestro partido en los resultados electorales.

El voto de castigo

La afirmación que el electorado se manifestó, no a favor de ARENA, sino en contra del PDC emitiendo un "voto de castigo," es algo que no podemos dejar pasar inadvertido, pues el descontento de la opinión pública se había manifestado a través de las encuestas con bastante anterioridad a la elección y en forma que no deja lugar a dudas respecto hacia quiénes se dirigía ese "voto de castigo."

Es evidente que tanto en las expresiones de descontento de la población como en el curso de la campaña electoral, el problema de la corrupción ocupó un lugar muy destacado y fue uno de los mayores estímulos para emitir ese voto desfavorable.

No obstante que internamente había una marcada inquietud respecto a esta circunstancia, hemos mantenido una actitud de mucha prudencia (a veces rayana en el encubrimiento), pero esa anómala situación salió a la luz pública dando lugar incluso a una investigación legislativa aún pendiente, cuyo desenlace podría ocasionar mayores sinsabores al partido y empañar más aún su imagen.

Frente a este panorama y a las consecuencias de la última confrontación electoral, consideramos un imperativo de conciencia luchar por restaurar la democracia interna, la vigencia de los principios ético-políticos que han constituido siempre el fundamento de la autoridad moral de la democracia cristiana y la racionalidad que demanda una situación como la actual, en donde se requiere actuar con la mayor inteligencia para reconquistar el favor popular, la credibilidad en nuestros planteamientos y la confianza en nuestros líderes de parte de un pueblo noble y sufrido que al volvernos las espaldas en las elecciones del 20 de marzo no ha rechazado a la democracia cristiana sino a un grupo que, arrogándose indebidamente su presentación, ha traicionado su esencia.

Nuestra lucha no se reduce al triunfo de una candidatura presidencial. Se propone, como antes dijimos, lograr la participación de las bases del partido en las grandes decisiones que es como corresponde a una organización política verdaderamente democrática, cuyos miembros han logrado a lo largo de más de 27 años de lucha un alto grado de madurez política. Busca además restaurar la vigencia de valores y principios seriamente deteriorados por una práctica política viciada por la ambición de poder, la cual se niega a reconocer sus errores y la irracionalidad de sus pretensiones frente al rechazo de nuestras bases y de la opinión pública, poniendo en grave peligro tanto la estabilidad interna de nuestro partido como el futuro de una fuerza política que ha gozado del respaldo mayoritario del pueblo salvadoreño por

su entrega a la causa de los sectores mayoritarios de nuestra patria.

Las giras efectuadas en los últimos días por todo el país han reafirmado nuestra convicción de luchar por los verdaderos intereses de los más de cien mil afiliados al PDC y de responder a las más legítimas aspiraciones de más de cinco millones de salvadoreños que anhelan el retorno a las tradiciones que hicieron grande nuestra organización, a base de disciplina, trabajo, sacrificio y respeto a los principios ético-políticos de la ideología demócrata cristiana.

Por la justicia social en un régimen
de auténtica democracia.

1.3. José Napoleón Duarte. A todos los correligionarios demócratas cristianos.

Pueblo salvadoreño:

Por la trascendencia que implica para la vida democrática del país, permítanme dirigirme a mis compañeros del Partido Demócrata Cristiano.

Estimados compañeros y correligionarios:

Vengo esta noche, ante la conciencia del Partido Demócrata Cristiano, en mi calidad de ciudadano y de presidente honorario del partido, a exponer ante ustedes mi posición sobre la situación interna que estamos viviendo los demócrata cristianos.

Quiero decirles que ante los problemas que desde hace bastante tiempo han generado las precandidaturas, no he intervenido, ni he querido intervenir, porque soy respetuoso de las decisiones que toma el partido. Sin embargo, la situación ha llegado a un límite en el que es conveniente exprese mis puntos de vista sobre este problema.

El partido está hoy en una situación difícil.

No es la primera vez que ha estado en una situación así, pero las situaciones a las que me refiero han sido de otro carácter.

En nuestros veintisiete años de lucha hemos sufrido persecución, hemos sufrido cárcel, hemos sufrido exilio, hemos sufrido muerte de nuestros

compañeros y militantes, y todo esto para buscar que en El Salvador se formara una sociedad más justa, más equilibrada y democrática, una sociedad en la que puedan garantizarse los principios de la libertad, la justicia, la solidaridad, la democracia y el pluralismo.

Por esta lucha y por estos principios, crecimos y triunfamos en 1972, en 1977 y por eso pudimos abrir un proceso democrático en esta década.

El pueblo nos volvió a dar su confianza en 1984 y en 1985.

Sin embargo, el 20 de marzo de 1988 recibimos una seria advertencia en este esfuerzo por construir la democracia.

Ciertamente el pueblo tuvo entonces muchas expectativas, que nosotros promovimos, y aquellas que también el pueblo se formó ante la esperanza que representábamos.

Muchas expectativas no se vieron satisfechas, y por eso el pueblo nos ha enviado un mensaje a través de las elecciones del 20 de marzo pasado.

A este quiebre en las expectativas contribuyeron varios factores de gran envergadura: la guerra, el terremoto, la crisis económica, la sequía, con sus efectos sociales, etc.

El pueblo se sintió afectado en sus necesidades primarias y esa situación se reflejó en las elecciones pasadas. Hay que reconocer también que han habido avances.

Hemos impulsado un proceso democrático, hemos abierto los espacios de la libertad y hemos pagado un costo político importante porque en el país haya tolerancia para dirimir los conflictos, y con todo esto, hemos contribuido a cambiar el país, sabemos que este es un proceso, y como proceso toma tiempo.

Sin embargo, en el balance, pesaron más en las pasadas elecciones los puntos desfavorables que los favorables.

El resultado de estas elecciones, sin embargo, no pueden reducirse exclusivamente a estos condicionamientos extrapartidarios.

La propia situación interna del partido conlleva factores adversos.

El principal y más importante de estos factores, ha sido la división interna del partido.

Esta división, producto de las luchas por las pre-candidaturas nos debilitó profundamente como fuerza política en la contienda electoral pasada.

Nos ha debilitado porque estas luchas han enfrentado internamente compañeros con compañeros. Han creado rencores y resentimientos, que impidieron trabajáramos unidos en esas elecciones.

Estas condiciones disminuyeron la capacidad mística para la lucha, disminuyeron la disciplina y la responsabilidad de nuestros cuadros, porque no se quería apoyar a aquellos que se veían como rivales políticos y los que seguían a esos rivales tomaban actitudes parecidas.

Así, en conjunto, se disminuyó nuestra fuerza, y se decrementó nuestro poder para prevalecer en la contienda electoral.

Hoy el partido no está como estuvo antes, cuando en la unidad residía nuestra fuerza.

No estamos en 1967, en 1972, ó en 1984, hoy estamos amenazados en nuestra existencia desde el interior mismo del partido.

Esto no es racional, no es conveniente, y es, por lo tanto, dañino para el partido y para el proceso democrático que nosotros hemos abierto.

El futuro de la democracia en El Salvador se juega con el futuro del Partido Demócrata Cristiano.

No hay ningún contendiente realmente democrático para las elecciones de 1989.

A nosotros, como miembros del partido, nos toca la responsabilidad histórica de continuar este proceso, pero el período no lo puede continuar, ni el período puede renovarse adecuadamente, si no está unido.

Cuando iniciamos nuestro peregrinaje político, lo hicimos convencidos de que el hombre es el artífice de su propio destino y que la sociedad humana es perfectible a partir de la libre voluntad de cada ser y de su instinto natural por buscar su integración social y el progreso hacia estadios superiores de satisfacción y de paz. Conscientes estábamos entonces que la política es el instrumento propio e ideal de participación y lucha en favor de los objetivos propios de nuestra concepción ideológica.

Hemos mantenido a lo largo de los años la firmeza en nuestros principios doctrinarios y la convicción de que su estricta observancia nos ha generado responsabilidades históricas que no podemos desestimar ni mucho menos ignorar.

Tenemos por delante un compromiso con nuestro pueblo y con la misma comunidad internacional, que ha sido testigo del esfuerzo realizado en favor del proceso democrático.

Hasta ahora, somos los únicos capaces de enfrentar con realismo político y con opciones auténticamente democráticas, el reto de la guerra y de la injusticia social.

Frente a los proyectos antidemocráticos de la extrema izquierda y derecha, hemos mantenido y desarrollado con pragmatismo, ausente de demagogias y utopías, un proyecto de paz con libertad y de libertad con pan: no existe otra alternativa posible para la patria.

Frente al autoritarismo o al totalitarismo sólo queda el camino de la democracia cristiana.

Continuar por el rumbo señalado es un imperativo de orden patriótico: alejarnos de él, representa un peligro lleno de riesgos y de incertidumbre, que podría desembocar de manera fatal, en el radicalismo cerrado de otros sistemas

conocidos por todos o cercanos a nuestras fronteras.

En las elecciones recién pasadas, nuestros electores han escogido el camino de la abstención, un poco motivado en los errores y desgastes propios de cualquier gobierno, y por la misma desunión que ha sufrido el partido, a consecuencia de la lucha interna por la candidatura presidencial.

Este fenómeno se ha manifestado como un parcialismo negativo contrario a la unidad política, y a la fortaleza moral que siempre hemos tenido.

Innecesario resulta señalar, que el presente momento es crítico para la vida institucional del partido que representamos.

El partido puede tener y aún más, necesita tener, diversas tendencias, pero tiene fundamentos inmutables que deben ser respetados y observados sin cuestionamientos que mediaticen su esencia.

Uno de ellos es el carácter unitario, que posibilita, en cualquier momento, el recurso de convocatoria para apoyar las grandes decisiones, y el cual se ha manifestado invariablemente a lo largo de los años.

Mantener el proyecto político en favor de las mayorías, requiere un partido fuerte, pero esto solamente es posible si todos somos conscientes de que la fuerza, es producto de la unidad, que viene de la identificación total en valores suprapersonales.

He visto los enormes esfuerzos, pero también he sido mudo testigo de la obcecación y tozudez de aquellos que debieron hacer prevalecer, la cordura sobre la intransigencia, y lo racional sobre la sinrazón.

Ambos precandidatos, en circunstancias diferentes a las actuales, podrían haber conducido el partido al triunfo en las próximas elecciones presidenciales.

Pero dado el desarrollo de los acontecimientos, ninguno de los precandidatos, tiene las posibilidades reales para lograr la unidad partidaria que nos asegure el triunfo.

Pensar y actuar contrariamente, nos conduciría al fracaso electoral, con graves implicaciones para el desarrollo democrático del país, por el que muchos salvadoreños han sufrido hasta la pérdida de sus vidas.

Yo tenía la confianza y la esperanza que ambos precandidatos lograran un consenso.

Los diferentes acuerdos a los cuales se llegó en el seno del comité político, y los cuales me pidieron que avalara, no se cumplieron a cabalidad, por una u otra razón, o circunstancia.

Los recientes acontecimientos han dificultado aún más las posibilidades reales de alcanzar la unidad y el consenso necesarios.

Conozco el sentir de las bases del partido, expresado en las reuniones de evaluación celebradas en todo el país, y recojo el clamor de las mismas, que demandaban terminar con la división interna y pedían una candidatura de consenso.

Por todas las razones mencionadas, por las razones partidarias, y por el clamor de las bases del partido, les pido:

1. Que el doctor Fidel Chávez Mena y el licenciado Julio Adolfo Rey Prendes declinen sus pretensiones como candidatos a la Presidencia de la República.
2. Que el congreso y la convención del próximo 29 de abril no elija al candidato del partido.
3. Que se generen los espacios de unidad para resolver este problema.

Sobre estas bases, les propongo, como candidato de unidad, al doctor Abraham Rodríguez. El doctor Abraham Rodríguez es fundador del partido, varias veces su secretario general en aquellos tiempos tan difíciles, nuestro primer candidato a la presidencia de la república, y desde 1984 el primer designado a la presidencia.

Creo que esta propuesta, en las actuales circunstancias, es la mejor, y la hago en mi calidad de presidente honorario del Partido Demócrata Cristiano.

Apelo a la racionalidad y a la responsabilidad histórica de veintisiete años de lucha, apelo a la racionalidad y a la responsabilidad histórica del doctor Fidel Chávez Mena y del licenciado Julio Adolfo Rey Prendes, en mi calidad de compañero de lucha, apelo a la racionalidad y responsabilidad de toda la dirigencia del partido a nivel nacional, por el futuro de nuestros militantes; y apelo a la sangre y al corazón del partido, a sus bases, que han hecho de la democracia cristiana un partido del pueblo y para servir al

pueblo.

Demócrata cristianos, la historia nos reclama una decisión de unidad.

Pido a Dios Todopoderoso para que nos ilumine a todos, a fin de que podamos cumplir con nuestra responsabilidad y nuestro destino histórico.

1.4. Partido Demócrata Cristiano (PDC). Comunicado de la convención nacional y del primer congreso nacional.

1. De conformidad a la convocatoria efectuada a través de los medios de comunicación y en cumplimiento a lo acordado por la convención nacional del partido, reunida en esta ciudad el día 21 de abril del corriente año, este día se instaló el congreso que fue convocado en dicha oportunidad a pedimento del comité político del Partido Demócrata Cristiano, a efecto de consultar sobre las distintas precandidaturas para optar a ser elegido candidato presidencial de nuestro partido.

2. De igual forma y de conformidad a la convocatoria que la directiva nacional del partido efectuara en esa misma fecha, se encuentra también reunida la convención nacional, formando parte del congreso convocado por ella misma.

3. El congreso se instaló en el Hotel Sheraton de esta ciudad, a las once de la mañana de esta fecha, con una asistencia de 1.099 delegados, entre quienes, haciendo uso de la palabra, tal como se había establecido, expresaron sus puntos de vista, sometiéndose a la consideración del pleno dos ponencias definitivas: una del Lic. Rodolfo Antonio Castillo Claramount, solicitando que en el desarrollo tanto del congreso como de la convención nacional, no se eligiera ningún candidato y que dicha decisión se postergara; y la otra propuesta por la Lic. Macla Judith Romero de Torres, en la cual pidió que dicho congreso se ajustara a lo dispuesto por la convención nacional del día 21 de abril del corriente año, fecha en que dispuso:

- a) Que se realice el congreso que ha sugerido el comité político del partido;
- b) Quiénes serían los participantes en dicho congreso;
- c) Cuál debería de ser el porcentaje de votación para que la consulta tuviera validez;
- d) Que dicho congreso debería celebrarse el día 29 de abril de 1988, en el lugar que designara el

comité político o ejecutivo del partido.

Al ser sometidas ambas ponencias al congreso, la del Lic. Rodolfo Antonio Castillo Claramount, que pedía que ni el congreso ni la convención tomaran una decisión en el sentido de elegir al candidato a la Presidencia de la república por el partido Demócrata Cristiano; y la de la Lic. Macla Judith Romero de Torres, el resultado de la votación respecto a las ponencias presentadas, fue el siguiente:

- La propuesta del Lic. Rodolfo Antonio Castillo Claramount obtuvo 56 votos;
- La ponencia de la Lic. Macla Judith Romero de Torres obtuvo 1.045 votos.

4. A continuación, de conformidad a los resultados obtenidos, la mesa pidió al pleno que hiciera las propuestas para candidatos a la presidencia de la república y el Dr. Guillermo Antonio Guevara Lacayo propuso al Lic. Julio Adolfo Rey Prendes. Preguntado si había otra propuesta, el congreso se abstuvo de proponer a otro candidato. Sometido a votación, el congreso por voto unánime de los 1.050 delegados, otorgó al Lic. Rey Prendes su apoyo total. En consecuencia, el Lic. Julio Adolfo Rey Prendes obtuvo el 96%, más del 55% que se exigía en la convocatoria al congreso para que la consulta fuera válida.

Con los resultados anteriores, el Congreso finalizó al haber cumplido con el cometido para el cual había sido convocado por la convención nacional del partido.

A continuación se procedió a instalar la convención nacional del partido, la cual había sido debidamente convocada por la directiva nacional el 21 de abril de 1988, con el objetivo específico de elegir al candidato a presidente de la república del Partido Demócrata Cristiano para las elecciones presidenciales de 1989, siendo la convención

nacional, de conformidad con los estatutos del partido, el único organismo legal que puede elegir a los candidatos a presidente y vice-presidente de la república (Artículo 17, Numeral 8), con los dos tercios de los votos de los asistentes (Artículo 79 de las disposiciones generales de los estatutos).

La convención se instaló con 177 convencionistas de los 220 que tiene la convención; por lo que, de conformidad a los estatutos, el *quórum* legal para instalar la convención nacional quedó establecido. De conformidad con los mecanismos de las convenciones del partido, se procedió a elegir al presidente y secretario de la convención, habiendo recaído dichos cargos en el Dr. Guillermo Antonio Guevara Lacayo como presidente y en la Sra. Dolores Eduvigés Henríquez como secretaria.

El presidente de la convención pidió a los convencionistas que propusieran a las personas que quisieran para ser electos candidatos a la presidencia de la república por parte del Partido Demócrata Cristiano.

A continuación, el Dr. Guevara Lacayo cedió la palabra al Lic. Rafael Pleités Menéndez, quien propuso como candidato del partido a la presidencia de la república, al Lic. Julio Adolfo Rey Prendes. La convención por ovación y unanimidad, secundó la propuesta del Lic. Pleités Menéndez.

Preguntado el pleno nuevamente por el presidente de la convención, Dr. Guillermo Antonio

Guevara Lacayo, si había otra propuesta, ningún miembro de la convención postuló otro candidato.

A continuación, el presidente de la convención pidió a los convencionistas que dieran su voto, recordándoles que se necesitaban los dos tercios de los votos para que el candidato fuera electo. El resultado de la votación fue de ciento setenta y cuatro votos a favor del Lic. Julio Adolfo Rey Prendes, o sea el 98% de los delegados con que se instaló la convención. Por consiguiente, llenando todos y cada uno de los requisitos legales establecidos por los estatutos, el Lic. Julio Adolfo Rey Prendes, fue electo por la convención nacional celebrada en esta fecha, candidato a la presidencia de la república por el Partido Demócrata Cristiano.

El Presidente de la convención anunció el resultado proclamando al Lic. Julio Adolfo Rey Prendes como el candidato oficial del PDC para los comicios presidenciales de 1989, de conformidad con los estatutos del mismo.

San Salvador, 29 de abril de 1988.

Dr. Guillermo Antonio Guevara Lacayo.
Presidente.

Sra. Dolores Eduvigés Henríquez.
Secretaria.

1.5. Partido Demócrata Cristiano (PDC). Comunicado de la convención nacional extraordinaria.

Constituidos en la sede del Partido Demócrata Cristiano, de acuerdo a la convocatoria de la directiva nacional del miércoles once de mayo de 1988, esta convención se desarrolló de la manera siguiente:

1. Se procedió al registro de credenciales, en la forma y procedimientos en que determinan los estatutos del partido.

2. Habiéndose registrado 174 convencionistas, se declaró establecido el *quórum* requerido por las disposiciones legales del partido. Se abrió la sesión, siendo electo para su presidencia el Lic. Rafael Pleités Menéndez y como Secretaria la licenciada Macla Judith Romero de Torres.

3. Se dio lectura a la agenda respectiva que incluyó:

a) Revisión y posible reestructuración de los organismos del partido: comité político, comité ejecutivo y tribunal nacional del honor;

b) Revisión de los estatutos.

4. A petición de los convencionistas, se propuso un punto más en la agenda, en el sentido de que la convención nacional ratificara el acuerdo de la directiva nacional de desautorizar todas las convenciones ilegales que se han realizado y las que se realizaren en abierta violación de los estatutos y reglamentos que regulan tales convenciones, aclarándose que la convención nacional tiene la

potestad de agregar cualquier punto a la agenda a que se le haya convocado, con la aprobación de los dos tercios de los asistentes; sometida esa moción a la votación de los convencionistas, fue aprobada por unanimidad, quedando, por lo tanto, integrada como primer punto de la agenda.

5. A continuación, el presidente de la convención sometió a votación el primer punto de la agenda, referente a la ratificación del acuerdo de la directiva nacional sobre las mencionadas convenciones ilegales, siendo aprobado por unanimidad la propuesta de desautorizarlas.

6. Acto seguido, el presidente de la convención sometió a consideración de los convencionistas el segundo punto de la agenda relativo a la reestructuración de los organismos de dirección del partido, habiéndose propuesto la remoción del secretario general Lic. Rodolfo Antonio Castillo Claramount. En vista de que conforme a los estatutos el nombramiento del secretario general requiere de los dos tercios de los convencionistas, por lo cual tenía que procederse a una votación nominal y pública; se procedió en la forma antes mencionada, habiéndose aprobado por 164 votos que respondieron afirmativamente, mientras que 10 convencionistas se abstuvieron.

7. A continuación, el presidente de la convención solicitó que se sometería a la consideración del pleno propuestas para secretario general del partido, habiéndose realizado la del Dr. Guillermo Antonio Guevara Lacayo. El presidente preguntó al pleno si había otra propuesta, sin que la hubiera, por lo que se sometió a votación, habiendo sido electo el Dr. Guillermo Antonio Guevara Lacayo secretario general del partido, por unanimidad.

8. Seguidamente, se propusieron las remociones del Dr. Fidel Chávez Mena por negarse a acatar las disposiciones del máximo organismo del partido, como lo es la convención nacional y por ser responsable de fomentar las convenciones ilegales desautorizadas por la directiva nacional, desautorización ratificada por la presente convención; y del Ing. Carlos Aquilino Duarte Funes, para lo cual no se expusieron motivos. Sometidas a votación, ambas remociones fueron aprobadas por unanimidad.

9. El presidente pidió a los convencionistas propuestas para ocupar las vacantes de los dos

miembros del comité político removidos, habiéndose llenado mediante voto unánime, la Lic. Macla Judith Romero de Torres y el Sr. Cristóbal Alemán.

10. Acto seguido, el presidente de la convención solicitó propuestas para llenar la vacante dejada por el Dr. Guillermo Antonio Guevara Lacayo al ser nombrado secretario general del partido, habiéndose propuesto al Lic. Rafael Pleités Menéndez. El propuesto, sin embargo, manifestó que agradecía pero declinaba tal proposición para que, por circunstancias conocidas de todos, no fuera a ser mal interpretado como un enfrentamiento con el presidente honorario del partido, a quien respetaban, tanto él como todos los convencionistas. La convención aceptó tal declinación y, para ocupar la vacante dejada por el Dr. Guevara Lacayo, se propuso entonces al Dr. Mauricio Mazier Andino, quien fue electo por unanimidad.

11. El presidente, seguidamente, sometió a la consideración de los convencionistas la reestructuración del comité ejecutivo, habiéndose propuesto y después aprobado por unanimidad, los siguientes cambios. En vez del Dr. René García Araniva, quien ocupaba el cargo de síndico nacional, el Prof. José Alberto Buendía Flores; en vez de Macla Judith Romero de Torres, quien ocupaba el cargo de secretario de formación, el Lic. Oscar Eduardo Sandoval; en lugar del Ing. Ovidio Hernández Delgado, secretario de problemas nacionales, el Lic. Manuel Inocente Morales Ehrlich; en vez del Prof. Alberto Buendía Flores, quien fungía como secretario nacional de cultura, el Prof. José Leonel Alonzo.

12. En cuanto a los suplentes del comité ejecutivo, la convención nacional realizó los siguientes cambios: Prof. Morena Disnarda Cruz de Chavarría en lugar del Sr. Manuel Zepeda Godínez; Sr. Manuel Armando Rojas en vez del Sr. Miguel Alfredo Rodríguez.

13. Respecto al tribunal de honor, el presidente de la convención puso el punto de agenda a consideración de los convencionistas y el secretario general del partido, Dr. Guillermo Antonio Guevara Lacayo, explicó que, de conformidad a los estatutos del partido, sus miembros son electos para un período de dos años, por lo que consideraba que los actuales continuarán en sus cargos, lo cual fue aprobado por los convencionistas por unanimidad.

14. El presidente puso a consideración de la convención el literal 3ro. del punto tres de la agenda, a lo cual el secretario general del partido, Dr. Guillermo Antonio Guevara Lacayo, explicó que, de conformidad con los estatutos del partido, para dicha revisión son necesarios una convención extraordinaria y la indicación expresa de los artículos que se pretende revisar, por lo que propuso que se formara una comisión encargada de estudiar dichos estatutos y que se presentaría, en un plazo de diez días, sus recomendaciones. Su propuesta fue aprobada por unanimidad y se eligieron, también por unanimidad, como miembros de dicha comisión, al Lic. Luis Felipe Alam y Alam, Dr. Mauricio Mazier Andino y Prof. José Alberto Buendía Flores.

15. La convención nacional, a propuesta de uno de sus integrantes, por unanimidad rindió un voto de agradecimiento a la secretaria general adjunta, Dolores Eduvigés Henríquez, por su valioso trabajo, en particular durante las reiteradas ausencias del ex-secretario general del partido.

San Salvador, 14 de mayo de 1988.

Rafael Pleités Menéndez.
Presidente de la convención nacional.

Macla Judith Romero de Torres.
Secretaria de la convención nacional.

Por la justicia social en un régimen de auténtica democracia.

1.6. Partido Demócrata Cristiano (PDC). Comunicado de la convención nacional.

La convención nacional del Partido Demócrata Cristiano celebrada el día 14 de mayo de 1988 en el auditorium del Ministerio del Interior, debido a la negativa por parte de elementos antidemocráticos de permitir el ingreso a la sede del partido a los delegados legítimamente electos a la convención nacional.

Acuerda por unanimidad:

1. Otorgar un voto de apoyo y reconocimiento al Ing. José Napoleón Duarte, presidente, honorario del partido, por su gestión como Presidente honorario del partido, por su gestión como Presidente de la república e iniciador de la vigencia del proceso democrático en nuestro país y por su iniciativa de unificación del Partido Demócrata Cristiano.

2. Otorgar un voto de apoyo a los miembros del comité político siguientes: Rodolfo Antonio Castillo Claramount, José Roberto Viera, José Alejandro Duarte, Alfonso Aristides Alvarenga, José Antonio Morales Ehrlich y Fidel Chávez Mena, por la labor desarrollada en torno a enfrentar con valentía y decisión la conducción del partido para encauzarlo por derroteros democráticos y unitarios.

3. Aprobar la propuesta de seis miembros del comité político en base al artículo 25, numeral 4 de

los estatutos del Partido Demócrata Cristiano, de retirar la candidatura a Presidente de la República por el Partido Demócrata Cristiano del Lic. Julio Adolfo Rey Prendes en razón de las irregularidades legales, políticas y morales habidas en su nominación, con el propósito de ampliar el espacio político para una resolución democrática.

4. Suprimir las secretarías de cultura y de afiliación y estadística del comité ejecutivo por no ser estatutarias.

5. Mantener la integración actual del comité político y remover a los siguientes integrantes del comité ejecutivo: Carlos Alberto Funes, Macla Judith Romero de Torres, Pedro Alberto Hernández, Rafael Pleitez Menéndez, Ruth Argueta de Sandoval, Armando Chavarría, Rafael Rivera y Luis Felipe Alam y Alam de la titularidad de las secretarías que han ostentado hasta la fecha y también hacerla remoción de los suplentes del comité ejecutivo siguientes: Luis Mejía Miranda, Arnoldo Vásquez y Alfredo De León.

Al término de las votaciones el comité ejecutivo quedó integrado de la siguiente manera:

Secretario general:
Rodolfo Antonio Castillo Claramount

Síndico:
René García Araniva
Secretario organización:
Ovidio Hernández Delgado
Secretario formación:
Rosendo Manzano
Secretario actas, archivo y correspondencia:
Salvador Morales H.
Secretario finanzas y tesorería:
Oscar Morales Herrera
Secretario problemas nacionales:
Atilio Viéitez
Secretario relaciones internacionales:
Ricardo Acevedo Peralta
Secretario propaganda:
Julio Alfredo Samayoá
Secretario femenino:
María Elena Villalta de Borja
Secretario juvenil:
Rey Nelson López

Secretario gremiales:
Gerardo Le Chevallier
Secretario obrero:
Manuel de Jesús Torres
Secretario campesino:
Orlando Arévalo
Secretario magisterial:
Carlos Cruz Avalos

Suplentes:

Lázaro Tadeo Bernal, Sonia Cuéllar de Duarte, Miguel Alfredo Rodríguez, Edgardo Ernesto Belloso Funes, José Manuel Mejía, Julio Recinos Mancía, Manuel de Jesús Zepeda Godínez.

Lic. Rodolfo Antonio Castillo Claramount.
Presidente de la convención nacional.

Ing. Ovidio Hernández Delgado.
Secretario.

1.7 Partido Demócrata Cristiano retira candidatura de Rey Prendes.

Honorables miembros de la convención nacional del Partido Demócrata Cristiano, presente.

Nosotros: Rodolfo Castillo Claramount, Roberto Edmundo Viera, Alfonso Aristides Alvarenga, José Alejandro Duarte, Carlos Aquilino Duarte y José Antonio Morales Ehrlich, miembros del comité político que constituimos la mayoría del mismo, a Vos atentamente exponemos:

1. Que la candidatura a Presidente de la República del Lic. Julio Adolfo Rey Prendes ha surgido de un proceso plagado de irregularidades que han puesto en entredicho su validez legal y está siendo cuestionado por diversos sectores del partido.

2. La candidatura del Lic. Rey Prendes se eligió sin tomar en cuenta una decisión del comité político que obedecía a una decisión de consenso y a una petición de las bases partidarias, desoyéndose además la petición del Presidente José Napoleón Duarte de buscar la unidad antes de decidir candidaturas.

3. Que se han generado reacciones y profundas

divisiones que amenazan con la ruptura del partido.

4. Que se vuelve necesaria la existencia de un Partido Demócrata Cristiano fuerte, unido y comprometido con el pueblo para continuar el proceso de democratización y desarrollo social, económico y político de la patria. Proceso que únicamente el Partido Demócrata Cristiano unido puede conducir.

5. Que en el momento actual y dado el grado de conflictividad existente en las candidaturas pasan a un segundo término volviéndose prioritaria la recuperación, unificación y fortalecimiento del partido, debiendo abrirse a tal efecto los espacios y tiempos que permitan el logro de tales objetivos. Por lo antes expuesto y con base en el Art. 25 numeral 4 de los estatutos del partido que faculta al comité político a proponer a la convención nacional el retiro de cualquier candidato que sea de su elección, por este medio venimos a pedir formalmente el retiro de la candidatura del Lic. Julio Adolfo Rey Prendes para la presidencia de la república.

San Salvador, 13 de mayo de 1988.

2. Secuela de las elecciones

2.1. Alianza Republicana Nacionalista (ARENA). La ley y la justicia deben prevalecer respetándose la voluntad del pueblo.

Voto razonado del Ing. José Francisco Merino ante la ilegalidad del *re-escrutinio* practicado por los consejales del PCN y PDC.

Señores Consejo Central de Elecciones.

No he concurrido con mi voto en la actuación y resolución de los miembros del Consejo de Elecciones, doctores Mario Samayoa y Arturo Ramiro Méndez Azahar, contenidos en el acta antes citada, por las razones siguientes:

1. El Consejo Central de Elecciones ha actuado parcialmente al haberme impedido el derecho legal de conocer, discutir y aprobar el acta en cuestión, ya que el día siete de los corrientes, recibí de la secretaría general del C.C.E. un proyecto de acta del escrutinio final de las elecciones del veinte de marzo recién pasado, al que hice observaciones de fondo y forma, las que puse en conocimiento del secretario general a las trece horas del día ocho de los corrientes mes y año. En plática sostenida con dicho funcionario a las diecisiete horas del mismo día ocho de abril, en el área secretarial de los consejales fui informado que mis observaciones no se habían tomado en cuenta por orden verbal de los doctores Samayoa y Méndez Azahar, por lo que podría tratar de incluirlas al leer y aprobar el acta que en esos momentos se estaba imprimiendo en el centro de cómputos del C.C.E.

2. El día nueve de los corrientes a las ocho horas y veinte minutos, el secretario general notificó a los representantes legales de *Alianza Republicana Nacionalista* y de la coalición de ARENA-PAISA-PPS y LIBERACION del acta que reza al cierre que fue leída, ratificada y firmada por los doctores Samayoa, Méndez Azahar y Abarca Montessi en la sala de sesiones del C. C. E. a las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día ocho de abril de mil novecientos ochenta y ocho; lo cual declaro es *totalmente falso*, por lo expresado al final del numeral 1 y además que durante todo ese tiempo me encontré en mi despacho situado contiguo a la sala de sesiones del C.C.E. y pude darme cuenta que no hubo tal reunión, para lo cual cito como testigo a los señores mayor Roberto

D'Aubuisson, Ing. Jorge Alberto Díaz, doctor Rafael Morán Castaneda, doctor José Francisco Guerrero, señora Agnes Victoria Orantes de García, señorita Lucrecia Magaña y señora Alma Miriam Velásquez de Córdova, que pueden confirmar lo antes dicho.

3. El Consejo Central de Elecciones con mi necesaria participación para actuar válidamente como ente colegiado de acuerdo al Art. 208 de la Constitución, procedió a realizar el escrutinio final de las elecciones celebradas el veinte de marzo último, habiéndolo finalizado el día sábado veintiséis de marzo último en horas de la tarde faltando únicamente redactar el acta final declarando electos a los diputados propietarios y suplentes, así como a los miembros de los concejos municipales, que recibieron más votos del electorado salvadoreño.

4. El escrutinio final aludido, no fue impugnado conforme lo prescrito en el Código Electoral, quedando firme de pleno derecho como lo ordena el Art. 207 del citado código.

5. Los consejales doctores Samayoa y Méndez Azahar decidieron repetir ilegalmente el escrutinio final para diputados en los departamentos de Usulután, La Unión y San Salvador, contrariando lo actuado válidamente según se ha expresado y violando disposiciones expresas y terminantes de la Constitución de la República, que en el Art. 86 ordena que los funcionarios del gobierno no tienen más facultades que las que expresamente les da la ley; así también lo dispuesto en el Art. 246 que ordena que los principios, derechos y obligaciones establecidos por la Constitución no pueden ser alterados por las Leyes que regulan su ejercicio.

6. Ante la ilegal decisión de los doctores Samayoa y Méndez Azahar de repetir el escrutinio final en los departamentos antes expresados, en abierta violación a las disposiciones legales vigentes, el suscrito en su calidad de miembro propietario del C.C.E. y el Ing. Jorge Alberto Díaz, miembro suplente, nos retiramos del salón de escrutinios a las *veinte horas* del día martes

veintinueve de marzo último habiendo expresado ante los canales de televisión y periodistas presente los motivos del retiro. Dejando desintegrado el consejo, que *sin notificar* la repetición del escrutinio, ni señalar lugar, día y hora para verificarlo, procedió a hacerlo a las veintitrés horas del día veintinueve de marzo en el Salón El Salvador del Hotel Presidente.

7. El acta contiene una serie de imprecisiones, falsedades y errores técnicos, de los que cito algunos: a) El acuerdo tomado por unanimidad al inicio del escrutinio legítimo fue de utilizar *únicamente* las actas generales municipales de escrutinio preliminar para diputados y concejos municipales. b) Se altera el resultado de los municipios de Jutiapa, Cabañas; Nuevo Edén de San Juan, San Miguel; San Carlos, Morazán; Concepción de Ataco, Ahuachapán y Tamanique, La Libertad. Siendo los resultados correctos según las actas, por su orden, PCN y no PDC; ARENA porque sí hubo resultados; ARENA y no PDC; ARENA y no PDC; debe buscarse resultado de la elección. Lo anterior demuestra una nueva maniobra de fraude electoral. c) Se declaran ganadores algunos Partidos por diferencias de votos mínimos, que pueden cambiar de haber resuelto sobre los votos impugnados ante las juntas receptoras de votos. d) No menciona el acta las cifras finales de votos para la adjudicación de diputados conforme lo

establecido en el Art. 204 del Código Electoral. e) Omite el resultado del acta de revisión de votos impugnados en el departamento de Usulután, de fecha veintiséis de marzo y firmada por la junta electoral respectiva; delegados de los partidos PDC, ARENA y PCN, y representantes de la Fiscalía General de la República; que mantiene favorable el resultado de votos al PDC que se adjudica el cuarto diputado del departamento. f) Omite mencionar los recursos presentados en tiempo y las respectivas resoluciones. Y otras muchas más.

Por lo antes expuesto no he firmado el acta número quinientos diecisiete del Consejo Central de Elecciones y considero que es *nulo* lo actuado después del sábado veintiséis de marzo último, en que estaba concluido el escrutinio final y faltaba únicamente levantar el acta de escrutinio final, notificarla y cumplir las demás prescripciones del Código Electoral, sin perjuicio del derecho de los partidos políticos contendientes de hacer uso de los derechos establecidos en la legislación correspondiente.

Así mi voto razonado, que pido se incluya íntegro en el acta respectiva.

San Salvador, abril nueve de mil novecientos ochenta y ocho.

2.2 Hugo Carrillo (PCN). Libertad para Néstor Ramírez Palacios.

Todos los salvadoreños nos dimos cuenta por los medios de comunicación, que Néstor Ramírez Palacios, diputado por el departamento de Morazán, y electo con los votos y esfuerzos del *Partido de Conciliación Nacional*, rodeado de un grupo de diputados de ARENA y fuertemente "custodiado" por hombres armados y conducido en una "*cherokee* blindada," se presentaba a la asamblea legislativa y daba las declaraciones que todos escuchamos de que se cambiaba para mejorar.

Para las personas honestas ese hecho fue acrecentado censurado; por su parte, los areneros celebraban jubilosos su "exitosa gestión." Pero para nosotros que conocemos a Néstor Ramírez Palacios y para el pueblo de Morazán, este repugnante hecho nos mueve a hacernos algunas reflexiones.

Este no es el Ramírez Palacios que valientemente expresara en todos los lugares de Morazán, durante su campaña, su repudio al partido de ARENA y sus métodos de "convencimiento," así como su lucha por derrotar a los pescados acusados de incapacidad y corrupción.

Este no es el Ramírez Palacios que, recién pasadas las elecciones, en una reunión ante todas las bases del partido expresara su lealtad al PCN y a su vez pedía a todos los diputados firmeza y unidad alrededor de la dirigencia; palabras que merecieron el reconocimiento unánime de los asistentes a esa reunión en el Hotel Camino Real.

Este no es el Ramírez Palacios que expresara por Radio Chaparrastique su fe en el PCN y le hiciera un llamado a todos los pecenistas para

que cerraran filas alrededor de su dirigencia contra los ataques que estaba sufriendo por parte de ARENA.

Este no es el Ramírez Palacios que en reunión del comité nacional y ante la presencia de todos los secretarios generales expresara que ARENA lo quería sobornar ofreciéndole dinero, protección, una *cherokee* blindada y sustanciosa cantidad de dinero, lo mismo que un puesto en la directiva de la asamblea; oferta que recibieron otros miembros del PCN que también son diputados y que todos rechazaron.

Este no es Ramírez Palacios, el hombre que ayer hablaba claro, que caminaba libre, sin temores y que hoy actúa ante las cámaras de televisión de otra manera: vacilante y como si repitiera una lección aprendida con anterioridad.

Ante este hecho nos asiste la razón para hacer las siguientes reflexiones: ¿Es soborno, o hay algo más detrás de todo esto? ¿Por qué no lo dejan actuar libremente? ¿Por qué lo rodean siempre hombres armados? Al pueblo le consta que el PCN nunca ha agredido a ningún ex-compañero que se haya salido de sus filas y es respetuoso del pensamiento ideológico de todos. Ejemplos sobre este particular abundan, hasta recordar la formación de PAISA con *Nueve diputados del PCN*, todos ellos guardan relaciones amistosas con el Partido.

¿Por qué Ramírez Palacios ya no ha llegado a San Francisco Gotera y ha dejado a su familia allá y solamente se ha comunicado por teléfono? ¿Por qué no puede andar solo y dirigirse libremente a cualquier lugar sin que haya hombres armados con metralletas rodeándolo? ¿Por qué no les expresó a sus compañeros de directiva de Morazán sus intenciones? ¿Por qué se comunicó con nuestro secretario de organización por la tarde del día anterior, confirmando su presencia a las reuniones ordinarias

de análisis político?

Ante estas y muchas interrogantes que ponen de manifiesto una extraña maniobra de dirigentes políticos sin escrúpulos, y que ya han sido señalados de que sus guardaespaldas e íntimos allegados están involucrados en secuestros, extorsión y hasta asesinatos, hechos conocidos no solamente en El Salvador sino en muchos países del mundo.

También es necesario preguntarnos: ¿Se trata este hecho de un soborno simplemente? o ¿Es un secuestro o extorsión? ¿Qué clase de dirigentes son éstos y qué opción tendrá el pueblo salvadoreño de que políticos de esta calaña detenten el poder algún día? ¿Cómo podremos erradicar la corrupción, si el arma principal de ganar decisión política es el soborno o el secuestro? En la corrupción actual, ¿qué responsabilidad tendrán estos señores que compran conciencias con engaños y dinero?

Creemos que ante tantas interrogantes, las autoridades de seguridad de nuestro país están en la obligación de investigar este bochornoso hecho ya que son las únicas que puedan dar protección con hombres armados a un ciudadano. ¿Serán los que "cuidan" a Ramírez Palacios sus verdugos cuando hayan logrado sus fines? Las autoridades tienen la obligación de defender la integridad física de los ciudadanos y esperamos que lo hagan. Por eso pedimos y reclamamos:

¡¡Libertad para Néstor Ramírez Palacios!!

Nota: El PCN agradece a Mons. Rosa Chávez sus expresiones sobre el caso del diputado Ramírez Palacios pronunciado en la homilía del domingo recién pasado.

Hacia la justicia social
por la conciliación nacional.

San Salvador, 24 de mayo de 1988.

2.3. Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP). Carta al Alto Mando.

Mayo, 9 de 1988.

Señor Ministro de Defensa y
Seguridad Pública,
General Eugenio Vides Casanova.
Presente.

Señor Ministro:

En nombre de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), respetuosamente me dirijo a Ud., para expresar al Alto Mando de la Fuerza Armada su profunda preocupación por los

graves incidentes que están ocurriendo en el país, a los cuales no pueden ser ajena una entidad gremial de tan amplia representatividad como la asociación en cuyo nombre me expreso.

Esta cúpula empresarial se ha mantenido vigilante en todas las instancias del proceso electoral, por cuanto de la pureza y honestidad de éste depende el pleno restablecimiento del orden jurídico y la estabilidad de las instituciones democráticas y republicanas.

ANEP, por mi medio, reafirma el reconocimiento público que expresó a la Fuerza Armada, tres días después de realizados los comicios, por la forma profesional y patriótica como ha actuado para garantizar la realización de dicha consulta electoral, lo que permitió que el pueblo salvadoreño, el 20 de marzo de 1988, expresara libre y soberanamente su voluntad.

Considero conveniente hacer una breve relación de las acciones que ANEP ha llevado a cabo para prevenir la amenaza de un fraude electoral y que las autoridades competentes adopten una conducta apegada a la ley, a efecto de que la voluntad del pueblo sea respetada.

El 23 de marzo pasado, ANEP se dirigió al pueblo salvadoreño para alertarlo sobre un fraude electoral que algunos partidos democráticos de oposición habían denunciado ante el Consejo Central de Elecciones. En esa oportunidad hizo una llamada urgente a éste último para que se evitara una manipulación de los resultados electorales.

A la Fuerza Armada le pedimos entonces que siguiera desempeñando el papel de garante del sistema electoral evitando un daño al proceso democrático y una frustración al pueblo que masivamente concurrió a las urnas, con la plena confianza de que su voto sería plenamente respetado.

El 25 de marzo, ANEP denunció como "peligrosas y antipatrióticas las maniobras que estaban impulsando el Partido Demócrata Cristiano y el Partido de Conciliación Nacional" con la evidente intención de cambiar la conformación numérica de las fracciones que integraría la nueva legislatura y se les pidió que reflexionaran sobre las impredecibles consecuencias que podría acarrear tal actitud a nuestro país. Esto fue motivado porque la misma noche del 20 de marzo, el Consejo Central de Elecciones, en pleno, había reconocido la obtención de 31 diputados al partido mayoritario

de la oposición, y al día siguiente, el presidente del organismo electoral, a través de una cadena de radio y televisión, dio una información diferente, creando un malestar y despertando sospechas de que algo anormal estaba ocurriendo.

Posteriormente en mi calidad de presidente de ANEP, dirigí una carta al Señor Presidente de la República, Ing. José Napoleón Duarte, con el propósito de expresarle nuestra preocupación por los serios incidentes que estaban ocurriendo en el escrutinio de las elecciones. El objetivo primordial de dicha carta era solicitarle al Señor Presidente Duarte que ejerciera su autoridad sobre los altos dirigentes de su partido, para que les ordenara desistir de cualquier intento que alterara el resultado de los comicios. Dicha carta fue respondida por el Presidente Duarte en términos que fueron ampliamente difundidos.

Con posterioridad, la asamblea legislativa anterior procedió a aprobar una interpretación auténtica del Código Electoral con el evidente propósito de que tuviera carácter retroactivo, votando un texto en clara contradicción con la redacción original, que no era sino la repetición de lo establecido en nuestra Constitución, cometiendo así una violación de fondo en contra de la Carta Magna.

Las interpretaciones auténticas proceden cuando hay lugar a dudas por la redacción original, pero no pueden efectuarse a la mera conveniencia política inmediata de un partido que controle el Órgano Legislativo y mucho menos si en el fondo contradicen las disposiciones originales o constituyen una derogatoria de las mismas, máxime cuando la contradicción se extiende a la letra de la Constitución. El orden institucional del país está en serio peligro, si la Constitución de la República cae también en el clima de inseguridad jurídica que vive el país.

La determinación del apego a la Constitución de los actos estatales de cualquier tipo, corresponde a la Honorable Corte Suprema de Justicia y a la Sala de lo Constitucional lo relativo a los procesos de amparo; dictada sentencia en cuanto a ello, ningún órgano del Estado puede discutir y mucho menos desobedecer el fallo; la Fuerza Armada está instituida, entre otras finalidades, para mantener el cumplimiento de la Constitución y velar especialmente porque se garantice la libertad de sufragio.

Es por lo anterior, que la asociación a la que represento se permite enviarles este análisis a fin de alertarlos para que nuestro ejército esté presto a dar a la Honorable Corte Suprema de Justicia el auxilio coercitivo indispensable y suficiente, para que sus fallos tengan la efectividad necesaria y mantener el orden jurídico constitucional, sobre todo si sus resoluciones se refieren al ámbito electoral.

Después de transcurrido mes y medio de la fecha de las elecciones, los hechos están corroborando las sospechas de una maniobra fraudulenta, y la ciudadanía salvadoreña, en forma generalizada, concuerda en que se está intentado manipular el veredicto del pueblo.

Esta cúpula empresarial mantiene una actitud vigilante sobre lo que está sucediendo en torno a tan delicada situación y ha decidido no pronunciarse públicamente por ahora, en espera de que la Honorable Corte Suprema de Justicia resuelva los recursos presentados con estricto apego a los preceptos constitucionales.

ANEP espera que se haga una pronta y cumplida justicia y confía en la honorabilidad e integridad moral de los señores magistrados de la Sala de lo Constitucional.

El *impasse* producido por las actitudes partidistas y personalistas de quienes han precipitado esta crisis, está causando un profundo resquebrajamiento del orden jurídico e institucional, poniendo en peligro la estabilidad de la república; además de ello, el pueblo salvadoreño puede llegar a perder la credibilidad en la validez del voto para resolver los problemas nacionales y esto sólo beneficiaría a los grupos terroristas que están socavando las bases del proceso democrático y hacer creer que la vía violenta es la única alternativa que queda.

Los hechos ocurridos el primero de mayo en las calles de San Salvador acentúan nuestra preocupación y agudizan el cuadro de descomposición política y social de nuestro país.

El vandalismo desenfrenado de las turbas subversivas que arremetieron contra la propiedad privada, son una muestra evidente de que estamos en medio de una anarquía y que la ley no se aplica en este país, y asimismo, que la autoridad, cuando ocurren estos hechos, no actúa conforme a sus responsabilidades.

Creemos que no es indispensable ni conveniente una respuesta enérgica a las provocaciones, pero que la actitud vigilante y valiente de la Fuerza Armada debe hacer sentir su presencia, a fin de poner con ello un paro a las provocaciones. La prudencia es conveniente, pero la presencia se impone.

La *Asociación de la Empresa Privada* (ANEP), frente a tan delicada situación, se permite reafirmar a los señores miembros del Alto Mando de la Fuerza Armada que es un imperativo nacional y patriótico defender el orden constitucional de la república y que no se altere el sistema democrático de gobierno y se respete la voluntad del pueblo en las elecciones.

El país no puede continuar precipitándose al abismo de la anarquía y la descomposición social, y consideramos que la Fuerza Armada, tal como lo ordena la Carta Magna, tiene la obligación de proteger la seguridad nacional, las vidas y los bienes de las personas.

ANEP sostiene que el fiel cumplimiento a la Constitución de la República y demás leyes secundarias por parte de gobernantes y gobernados, es la única y legítima alternativa para poder salvar a nuestra patria del caos en que se encuentra y establecer el estado de derecho que se desmorona cada día ante la vista de todos.

Señores miembros del Alto Mando de la Fuerza Armada: ANEP está plenamente consciente de que los graves problemas que confronta nuestro país, solamente podrán solucionarse dentro de un marco de seguridad jurídica y manteniendo la unidad de la familia salvadoreña.

Por nuestra parte, podemos afirmarles que la comunidad empresarial está firmemente definida y decidida a respaldar la unidad del pueblo y apoyar toda iniciativa que dentro del marco legal propicie la restauración de los valores morales, jurídicos y cívicos en nuestra patria.

Hago propicia la ocasión, para reiterar a ustedes las muestras de mi distinguida consideración.

Miguel Salaverría
Presidente.

A N E P

Nota: En vista de no haber sido posible obtener una

audiencia con el Señor Ministro de Defensa, lo que es comprensible por sus múltiples ocupaciones,

ANEP, por la importancia y urgencia del tema, se permite hacer pública la presente carta.

3. Día de los trabajadores: 1 de mayo.

3.1. Unidad Nacional de Trabajadores Salvadoreños (UNTS).

Manifiesto.

Nuevamente los trabajadores salvadoreños vamos a celebrar el 1 de mayo, para conmemorar las gestas heroicas de los obreros de Chicago en los EE.UU., que con sus luchas y su sangre conquistaron el establecimiento de la jornada de trabajo de 8 horas, comenzando con ello el cambio de la dignificación de los trabajadores de todo el mundo.

En este glorioso *Día de los trabajadores del mundo*, en las grandes y pequeñas ciudades alzamos nuestra voz para denunciar las condiciones de hambre, de desempleo y represión; salimos a las calles para moralizar a las grandes masas populares para que mediante los amplios procesos de unidad y lucha, desenmascaremos las falsas democracias instauradas en nuestros países que someten a la más cruel explotación a los trabajadores y sus pueblos.

En este glorioso día, la UNTS presenta un saludo al valiente pueblo salvadoreño por su inquebrantable lucha por acabar con la explotación, la represión y la intervención a que nos ha sometido el gobierno de Estados Unidos con la complicidad de los políticos de turno de la democracia cristiana. Hacemos un ferviente llamado para que a partir de una toma de conciencia sobre esa realidad crucial que vivimos los salvadoreños, abandonemos toda postura de indiferencia o antagonismo y estrechemos nuestras manos y nos lanzemos a la lucha cotidiana para derrotar al invasor, sus lacayos criollos y construir así, un verdadero proceso democrático.

La lucha de los trabajadores tiene que ser decisiva en 1988, pues hemos derrotado la maniobra de intervención política del gobierno demócrata cristiano diseñada por Washington, y ante ello, cada día en nuestro país se hace irrenunciable la búsqueda de la solución política en alianza con amplios sectores del país, ya que sólo la lucha de las grandes masas trabajadoras en unidad con los profesionales, los pequeños y medianos empresarios, los académicos y religiosos, nos permitirán expulsar

la odiosa intervención estadounidense e instaurar un verdadero Estado soberano y democrático, y terminar de una vez por todas con la barbarie de crímenes y de corrupción que corroe y destruye a nuestra nación.

Los trabajadores salvadoreños de la ciudad y del campo hemos desarrollado en los últimos dos años heroicas jornadas de lucha, se han conquistado las calles de nuestras ciudades; y hemos enarbolado nuestras más justas demandas, hemos ganado valiosas experiencias en la lucha laboral y política aún en medio de los helicópteros y escuadrones de antimotines; hemos derrotado una por una todas las maniobras políticas, los planes de agresión y sometimiento dirigidos contra el pueblo.

Situación regional y la lucha anti-intervencionista

En estos momentos presenciamos grandes y gloriosas batallas de los pueblos centroamericanos, para derrotar la agresión imperialista y las pretensiones colonialistas del presidente Reagan y sus asesores. La política de Reagan en Centroamérica va de fracaso en fracaso y finalmente tendrá que salir derrotado y humillado. La derrota propinada por el valiente pueblo nicaragüense en Bocay a la contra, es una lección histórica a las irracionales pretensiones de Reagan de pretender imponer al pueblo de Sandino la dominación y la secular explotación de que ha sido víctima. Los triunfos políticos conquistados por el gobierno nicaragüense en defensa de su soberanía y los triunfos obtenidos en las negociaciones con la contra, le inyectan nuevos impulsos al plan de paz regional ESQUIPULAS II. Los avances logrados en Nicaragua evidencian sin objeción alguna, que cuando un gobierno es soberano y representa a su pueblo, aun en medio de grandes presiones y dificultades se puede avanzar por el camino de la paz.

Inexorablemente este paso obligará a Duarte y

al alto mando a dar pasos concretos por el camino de la negociación o tendrá que ser expulsado del país por las fuerzas populares y patrióticas, y señalado como un gobierno criminal y déspota que en vez de buscar la felicidad del pueblo, lo destruye y lo encadena al poderío estadounidense.

Es evidente también que los triunfos obtenidos por el pueblo de Nicaragua, ha obligado al congreso de Estados Unidos a rechazar la millonaria ayuda de Reagan a la contra, eso mismo tendrá que pasarle al gobierno demócrata cristiano y su alto mando militar, si continúan empeñados en una ilusa solución militar al conflicto armado.

La conciencia anti-imperialista también es profundo en el hermano pueblo de Honduras, ante los crímenes de agresión de Reagan este pueblo no aguantó más su ira contenida y ha brindado una acción ejemplar, quemando el consulado estadounidense en Tegucigalpa. Este es un paso cualitativo del pueblo hondureño y constituye el inicio de una heroica lucha por erradicar la descarada intervención militar de Reagan en el suelo patrio del hermano país.

No menos gloriosa es en estos momentos, la lucha anti-imperialista que se libra en Panamá por las fuerzas populares y patrióticas, quienes están dando un digno ejemplo a los pueblos latinoamericanos y al mundo. En la región centroamericana, las luchas populares y patrióticas se fortalecen mutuamente rebasando fronteras, si Reagan se empecina en negarnos el legítimo derecho a decidir nuestros propios destinos y continúa agrediendo nuestra soberanía, finalmente saldrá derrotado.

Nuestras luchas han sensibilizado a los pueblos de Norteamérica y Europa, particularmente merece especial mención la actitud del parlamento y gobiernos europeos, quienes mantienen una preocupación por la intervención militar en el área y hacen gestiones para que los gobiernos de Centroamérica, busquen inmediatamente soluciones políticas —negociadas a los conflictos políticos— militares de la región.

Marco sociopolítico en que se desarrolla la lucha del pueblo salvadoreño: aspecto económico

La economía del país se encamina al derrumbe total, los grandes rubros productivos de exportación se han reducido drásticamente, especialmente el café y el algodón, con el agravante de que

los precios en el mercado internacional han caído vertiginosamente.

Un hecho preocupante es la crítica escasez de los granos básicos que se originó por la falta de créditos y tierra al campesinado, quedando la población desprovista de tan valiosos alimentos como son: el frijol, el maíz y el arroz. Productos que el gobierno de Duarte exportó para captar más dólares para la guerra, y que ahora es el pueblo quien sufre la carestía inmoderada de lo que constituye su dieta básica.

Los niveles de desempleo durante el año de 1987-88, se incrementaron drásticamente pues tenemos a la vista el cierre incesante de centros de trabajo: Sacos Cuscatlán, Brassieres Gloria, Textiles El Salvador, Refinería de Azúcar, Granja Avícola Panamá y otros. También los trabajadores experimentados despedidos masivos y constantes como los de: Mike Mike, CIRCA, Ministerio de Hacienda, ANTEL, Seguro Social, El Dorado, Banco Salvadoreño, Alcaldías Municipales, etc. Todo salvadoreño sabe que en nuestro país de cada 100 ciudadanos sólo 20 trabajadores tienen oportunidad de empleo y de ganar un pobre salario.

Grandes sectores del país, como es el campesinado continúan "viviendo" en la más indignante miseria, al no poseer tierra para cultivarla, ni crédito de avío para financiar su siembras. Por otra parte, las cooperativas están a punto de desaparecer por la deuda millonaria y la negativa del gobierno y la banca de proporcionarles créditos para reactivarlas.

Los incesantes bombardeos de la Fuerza Aérea continúan destruyendo el sistema ecológico, y las quemas de matorrales y arboledas que realiza el ejército, profundiza la crisis energética del país, y cada día la captación de agua para el pueblo es más difícil, por esta criminal acción del gobierno títere de Duarte. Cada año se aumenta el precio de la energía eléctrica y el agua, y en épocas secas se racionan estos servicios, provocando grave deterioro en la pequeña y mediana empresa que no dispone de infraestructura para protegerse de dicho problema lo cual provoca la quiebra inevitable de sus empresas, y un mayor deterioro de la economía familiar.

La deuda externa, sigue creciendo a niveles alarmantes que el país no puede ni podrá pagar jamás. Ello nos demuestra que el gobierno ha com-

prometido a cada salvadoreño a pagar una deuda de tres mil colones cada uno, asimismo la deuda externa consume el 60% de nuestras exiguas exportaciones sólo para el pago de intereses de préstamos que sirven para la guerra y para el enriquecimiento de la corrupta cúpula demócrata cristiana y el Alto Mando de la Fuerza Armada.

Aspecto social

El cuadro que vivimos los salvadoreños es realmente desastroso, con un desempleo y subempleo del 80%, con campesinos que sólo trabajan 2 meses al año, en donde la salud pública se encuentra en total abandono por el gobierno, con unos pocos hospitales sin medicinas, sin equipo y personal médico y paramédico. El precio de las medicinas de uso diario han sido aumentadas entre el 100 y el 300%, o sea que por lo menos 95 de cada 100 salvadoreños no tienen atención médica ni pueden automedicarse pues no pueden comprar las medicinas. Sólo en los primeros 4 meses de 1988, han muerto 7 niños de rabia por falta de la vacuna respectiva y son miles de niños y ancianos que mueren por falta de cupo y atención en los hospitales del país, precisamente porque este año el gobierno sólo ha destinado el 8% del presupuesto nacional al rubro de la salud.

A la Universidad de El Salvador; se le niega el presupuesto justo para funcionar, pretendiendo con ello reprimirla y neutralizar su acción liberadora y popular que ésta realiza a través de la difusión de la cultura y la educación; sin embargo, el gobierno de Duarte se gastó 46 millones de colones en la farsa electoral que ningún beneficio trae a las mayorías populares, por el contrario pretende legalizar y reforzar la intervención de Reagan en nuestro país a través de la guerra, la represión, la explotación al pueblo y la corrupción de los gobernantes y funcionarios de turno.

La educación pública está en total abandono, ya que en 1987 cerca de la mitad de niños no asistieron a las escuelas por falta de edificios, maestros y material didáctico; y son los padres de familia los que cargan con los gastos de material y el pago de altas cuotas de escolaridad por lo que las masas empobrecidas no pueden mandar a sus hijos a la escuela.

El problema de los desplazados y refugiados continúa sin solución, y más de 1 millón de compatriotas siguen sufriendo la penuria oprobiosa de

recibir migajas del gobierno y el alto mando quienes pretenden sacar ventajas para el proyecto político de Reagan, y ganar —mentes y corazones que los desplazados y refugiados —bendigan— sus criminales operativos militares, la destrucción de sus casas, cosechas y animales domésticos.

Los damnificados del terremoto del 10 de octubre, siguen viviendo a la intemperie, en champas de cartón y se les niega su derecho a vivir dignamente, mientras el gobierno y demás políticos de turno se han repartido la ayuda internacional que enviaron países amigos para solucionar en parte la angustiada situación de decenas de miles de damnificados.

Aspecto político

El gobierno de Duarte se ha caracterizado por sus falsas promesas y engaños a la población, quien al asumir al poder *Prometió*:

—Un verdadero proceso democrático en donde las organizaciones gremiales tendrían una gran participación.

—Alcanzar la reactivación económica generando empleo y bienestar social.

—Que profundizaría las reformas, en función del bienestar de la población a través de la reforma agraria, nacionalización de la banca y comercio exterior.

—Terminar de una vez y para siempre con los fatídicos escuadrones de la muerte y castigar a los militares responsables de horriblos crímenes.

¿Pero, qué ha sucedido realmente con Duarte durante sus 8 años de gobierno?

a) Destruir y despedazar a las organizaciones populares que lo llevaron al poder: UPD, UCS, ACOPAI, ANIS, FESACORA, etc.

b) Hay más desempleo, injusticia social y la economía del país está a punto de quebrar.

c) Las reformas han sido un total fracaso, porque el gobierno de Duarte las planteó en función política para su provecho y no en función social.

d) Los escuadrones de la muerte, continúan impunemente asesinando a trabajadores y población civil, siguen enquistados en el ejército, cuerpos de seguridad y cuarteles, con el beneplácito de Duarte y el alto mando; y a los militares criminales no se les ha enjuiciado, por el contrario se les ha pre-

miado co ascensos en las filas del ejército.

Duarte y sus funcionarios prepotentes ha polarizado a la sociedad salvadoreña, y han declarado la guerra sucia e legal a los dirigentes sindicales a quienes pretende capturar: Roberto Guatemala de SIGEBAN, Gerardo Díaz Henríquez, Juan José Huezco y Juan Antonio Inglés de la CTS; han violado el derecho de organización sindical realizando despidos masivos en CIRCA, SARTI, INDECA y retienen salarios de los trabajadores, y les impiden el ingreso a sus centros de trabajo.

Duarte ha realizado innumerables atropellos a través de sus funcionarios, como Juan López en contra de AGEMHA, el presidente de la Lotería Nacional contra ASEBIL y Sitralón, la presidenta del Banco Salvadoreño en contra del BANSAL, el presidente del ANTEL en contra de ASTTEL, etc, etc.

Duarte ha continuado violando de manera bochornosa los derechos humanos universales del hombre.

Sólo en los últimos meses sus fuerzas armadas han profundizado los niveles de presión en el campo y la ciudad a través de los cateos, registros personales, pese a que éstos están prohibidos por la constitución política. La guerra psicológica, difamación, militarización a los centros de trabajo y persecución de dirigentes y bases gremiales es la práctica sistemática de este oprobioso gobierno demócrata cristiano. Se han incrementado en forma alarmante los asesinatos selectivos y colectivos, cuyos cadáveres aparecen en la periferia de la capital y ciudades, con los ya conocidos métodos de los escuadrones de la muerte, dando a entender que son fechorías de ladrones comunes, pretendiendo con su guerra sucia, engañar a la opinión nacional e internacional. Caso concreto los compañeros de ANTEL. El gobierno usa en grado extremo el terrorismo de Estado contra el movimiento sindical y gremial: El 9 de diciembre de 1987 el ejército ametralló a un microbús con miembros del STISSS, dando muerte a 2 enfermeras e hiriendo a 12 afiliados al sindicato; una bomba en la casa de una dirigente del SICAFE el 9 de abril en Santa Ana; Duarte y el alto mando persisten en asociar la lucha gremial de la UNTS con los planes del FMLN, con el único propósito de justificar el terrorismo de Estado en contra de sus organizaciones y miembros.

La administración de justicia, no existe en el país, y es aplicada únicamente a los pobres, no así a los ricos y poderosos y a las fuerzas armadas que constantemente cometen atropellos y crímenes, sin que hasta el momento se decrete detención alguna contra jefes militares involucrados. Como ejemplo los hechos genocidas de Las Hojas, el asesinato de Monseñor Romero, los 3 asesinatos de la Puerta del Diablo, los campesinos de ANTA asesinados recientemente en el cantón Comalapa y el crimen de Herbert Anaya Sanabria, entre cientos de miles de brutales crímenes.

En síntesis, la UNTS reitera que el poder judicial está viciado y altamente politizado, y que hasta hoy no se ha efectuado ninguna reforma judicial, lo que legaliza la violación a los Derechos Humanos, tal como lo denunció el relator especial de la ONU para El Salvador, Sr. Pastor Ridruejo, que con el agravante del ascenso de ARENA al poder legislativo y Municipal la represión y violación de los derechos humanos, se verá sensiblemente aumentado porque hoy los militares y las patronales se sienten con las manos más libres para continuar cometiendo viles asesinatos en contra del pueblo.

Es importante señalar que con el triunfo de ARENA, es notorio que las patronales privadas y estatales se han envalentonado y han aumentado los niveles de represión contra los trabajadores. Ello traerá indudablemente mayor sufrimiento a la clase trabajadora; sin embargo nuestras organizaciones sindicales y gremiales altamente moralizadas están dispuestas a dar las más duras batallas en contra de cualquier enemigo de clase, hasta alcanzar la solución integral a la grave problemática que vivimos los trabajadores y las amplias masas populares.

Las elecciones, una nueva máscara de intervención militar estadounidense contra el pueblo salvadoreño

Las viciadas elecciones del 20 de marzo anterior, evidenciaron la profunda crisis que vive el país y sobre todo, la incapacidad de sector político alguno por demostrar ante el pueblo, soluciones patrióticas y nacionales. Las elecciones se dieron en el marco de *Un país intervenido* por el gobierno estadounidense y se dieron paralelamente al impulso de un plan represivo dirigido contra las amplias masas populares de la ciudad y del cam-

po, con el propósito de sembrar el terror y que la población acudiera a las urnas por terror.

Ha quedado evidenciado que para el pueblo sólo significaron una nueva frustración y una burla, ya que los niveles de fraude cometidos por los partidos "mayoritarios" en contienda y la vergonzosa actitud del Consejo Central de Elecciones, mostró la *Suciedad* del evento, en donde el pueblo simplemente jugó el papel de observador y crítico. El pueblo sabe muy bien que el verdadero propósito del evento electoral era: encubrir y legalizar el proyecto de intervención militar contra el pueblo, a través de la democracia cristiana y el resto de partidos electoreros, sin embargo la lucha de la UNTS y el resto de las fuerzas sociales logró desenmascarar tales propósitos al derrotar a la democracia cristiana como representantes de los intereses estadounidenses. El poco pueblo que votó demostró su repudio a este gobierno por su política antidemocrática, incapacidad administrativa, corrupción en su cúpula y fuerzas armadas, principalmente ante el entreguismo al gobierno de Washington.

El pueblo debe tener claro, que el relativo triunfo de ARENA implica el gradual ascenso al poder del proyecto oligárquico e imperialista, quienes mediante el control del poder local tienen la perspectiva de derrotar el próximo año a la democracia cristiana y esto significaría el ascenso oligárquico que para las masas populares implica mayores niveles de confrontación y represión, por lo que debemos de prepararnos desde ya para enfrentar con voluntad y unidad esta nueva fase de dominación política y social que se tratará de imponérsenos.

Alternativas de solución que proponemos los trabajadores salvadoreños

Partiendo de una nueva realidad política y social: la derrota del PDC, como principal instancia política desarrollada en el proyecto intervencionista de Reagan, cambia el panorama social salvadoreño. Esta derrota es un producto de la heroica lucha de todo el pueblo salvadoreño, quien con su propia sangre, persecuciones y cárcel, ha logrado desenmascarar el entreguismo de José Napoleón Duarte ante el invasor extranjero.

En esta nueva fase que iniciamos con el proyecto oligárquico —intervencionista plasmado en el Co-gobierno PDC-ARENA, consideramos que no será

posible la solución a los problemas estructurales que mantienen al país en la postración económica, la marginación y explotación a las grandes mayorías y masas de trabajadores; mucho menos se solucionará el conflicto armado impuesto por el gobierno de Estados Unidos y demócrata cristiano; ya que mientras el sector derechista pretende soluciones militares sin ceder en lo más mínimo en sus intereses, el proyecto intervencionista pretende continuar con su proyecto de baja intensidad y destrucción del movimiento popular.

La UNTS como una fuerza popular de la nación, de gran trascendencia e importancia en nuestro país, y como tal, está dispuesta a dar su aporte de solución a la grave crisis que abate a nuestro pueblo; ante ello manifestamos que estamos dispuesto a compartir responsabilidades en proyectos globales. Y *Estamos dispuestos a dialogar con Todas las fuerzas sociales y económicas en orden a:*

—*Rescatar la soberanía nacional y la autodeterminación del pueblo.*

—*Construir un gobierno de amplio consenso nacional.*

—*Impulsar acuerdos que logren la reconstrucción del país en los órdenes económicos, políticos y humanos. Impulsar y defender las reformas conquistadas y lograr la reactivación de la economía nacional.*

No debemos olvidar que la derrota del proyecto demócrata cristiano y la lucha de ARENA por consolidarse en el poder, causará un vacío de poder. Este vacío de poder debe ser llenado por todas las fuerzas sociales y patrióticas para construir la *Unidad* de todas las fuerzas sociales que rechazan la intervención estadounidense y la guerra, como método de imposición y subordinación de nuestro país a los intereses regionales de Reagan y las clases oligárquicas nacionales.

Medidas que los trabajadores y el pueblo debemos de impulsar

1. Ampliar y consolidar la organización de nuestros sectores y organizar a los que aún no lo están.

2. Buscar entendimiento y coordinación con las diversas organizaciones sindicales, populares y patrióticas que permitan un accionar nacional y coordinado para que se resuelvan las demandas de las mayorías.

3. Intensificar nuestra exigencia por el rescate de nuestra soberanía nacional, mediante la unidad de todos los sectores patrióticos y que sea a través del diálogo —negociación la construcción de un gobierno de consenso nacional, que reunifique a la nación y solucione los graves problemas estructurales del país, principalmente que mediante la solución política se ponga fin a la guerra que nos destruye.

4. Solidarizarnos militantemente con todos aquellos sectores populares que luchan por alcanzar mejores condiciones de vida y de trabajo, aún cuando éstos no sean miembros de la UNTS.

5. Exigir al presidente de la república, la asamblea legislativa, Corte Suprema de Justicia, Fiscalía General de la República y al Alto Mando de la Fuerza Armada, el respeto total a nuestros derechos humanos y la vigencia plena de las libertades democráticas.

En este glorioso día 1 de mayo de 1988. Los trabajadores demandamos al gobierno y a las patronales privadas la siguiente plataforma.

1. Aumento general de salarios de ₡ 300.00 para los trabajadores del sector privado y estatal.

2. Solución inmediata de los conflictos laborales y que el gobierno ponga paro a los enjuiciamientos de dirigentes de la CST, SITRALONB, ASTTEL, ASEBIL Y AGEMHA.

3. Que el gobierno y la empresa privada ponga fin al cierre de fuentes de trabajo, y que se reincorporen de inmediato a todos los despedidos. Así mismo que se desmilitaricen los centros de trabajo, incluyendo el Ministerio de Trabajo.

4. Aprobación inmediata de los créditos a los campesinos para los cultivos del presente año, que los insumos agrícolas sean proporcionados con una rebaja del 25% con relación a los precios de 1987 y que la tasa de intereses de los créditos para la producción campesina, se rebaje a una tasa estándar del 8% anual.

5. Que el gobierno asigne tierra a todos los campesinos y que se respeten las tierras conquistadas.

6. Que el gobierno extienda el régimen del seguro social a todos los trabajadores agrícolas y estatales, mejorando la atención médica, el control de calidad en los servicios y elevando los montos pagados a los pensionados.

7. El gobierno y la empresa privada deben respetar y garantizar la libre organización sindical y popular. En lo especial permitir la libre sindicalización de los trabajadores del campo y la ciudad.

8. Que el gobierno y el alto mando de la fuerza armada respeten de manera absoluta a los derechos humanos, poniendo fin a las capturas, torturas, bombardeos de las áreas rurales y los ataques armados en contra de la población civil y que se castiguen a directores intelectuales y materiales de los escuadrones de la muerte, erradicándolos del seno de las fuerzas armadas.

9. Que se respeten la autodeterminación del pueblo y su derecho de conquistar su total soberanía nacional. Exigimos solución del conflicto militar, a través del diálogo con todas las fuerzas vivas del país.

¡¡¡Todos a luchar por el derecho al trabajo,
la tierra y la libertad!!!

¡¡Todos a exigir la soberanía nacional, la
autodeterminación del pueblo y la construcción de
un gobierno de amplio consenso y participación
popular!!

¡Por la paz, la justicia y la soberanía nacional!

Comité Ejecutivo.

El Salvador, 1 de mayo de 1988.

3.2 Unión Nacional Obrero Campesina (UNOC). En el día internacional del trabajo saludamos al mundo obrero.

Uno de los valores y objetivos del movimiento obrero, es la lucha de los trabajadores organizados, en la conquista de la verdadera justicia social y el

respeto a los derechos fundamentales del hombre en toda su dimensión.

Este día primero de mayo, consagrado en las

páginas cívicas de la historia, los trabajadores salvadoreños hacemos un llamado a la unidad nacional, un grito de alerta ante la crisis social que amenaza con seguir minando la fe de un pueblo que ama la paz y exige justicia social con entera dignidad.

Hoy primero de mayo ante el concierto de las naciones civilizadas, los trabajadores exigimos del gobierno; la promulgación de un *código de trabajo* acorde al desarrollo tecnológico de la industria y la productividad, a fin de que el trabajador salvadoreño, no siga siendo víctima de la orfandad de las leyes laborales, obsoletas o emitidas a capricho de políticos en las décadas pasadas.

La *unión nacional obrero campesina*, concedora de la problemática laboral del país, hace un llamado a quienes generan los conflictos armados, a que mediten, que ocupe su mente aunque sea por un instante, en los destinos de la patria, en el progreso de sus hombres y que se asiente el respeto a los derechos de los trabajadores, esto es posible, cimentando la democracia para lograr capacidad de dialogar sobre pluralismo ideológico y pluralismo orgánico a fin de obtener el máximo beneficio de las ideas políticas sin violencia ni destrucción de los valores morales.

La UNOC, seriamente hace un llamado patriótico a que los salvadoreños seamos un tanto más responsables de este paso histórico que nos ha tocado vivir, como es, la reapertura de las fábricas paralizadas por diversas causas. Sabemos que eso es posible si se unen voluntades y esfuerzos para salir adelante de la encrucijada a que las corrientes político-ideológica nos han llevado en los últimos años.

Comprendemos que no es el momento de culpar a quienes pueden ser los responsables de la tragedia salvadoreña, es harto conocida, por esa razón, la UNOC insiste en trabajar por la paz, la justicia

social y el respeto a los derechos humanos, esa es la meta para que tanto el trabajador del campo como de la ciudad, goce de la paz cimentada a base de esfuerzo propio bajo el sacrificio noble que hacemos los obreros dedicando nuestro tiempo a la productividad.

Este primero de mayo, la UNOC pide a sus bases, hacer un análisis profundo de la crisis política y social, para que juntos podamos entender el juego político y unificar nuestra lucha por la conquista definitiva de la democracia, para que esto sea posible, debemos utilizar la razón y el buen pensamiento ideológico, aunque debemos estar siempre atentos a cualquier situación que amenace la vida, la seguridad y la familia de los trabajadores salvadoreños y emprender una lucha defensiva cuando las circunstancias lo exijan.

La *Unión Nacional Obrero Campesina* (UNOC), saluda a las organizaciones gremiales y sindicales fraternas, a los trabajadores que luchan por la reivindicación de sus derechos, en fin, a los hermanos obreros que con su esfuerzo hacen posible la existencia de nuestro país, aun bajo el flagelo de la crisis política y económica.

Un saludo a las organizaciones gremiales y sindicales del continente y del resto del mundo, con quienes este día compartimos los ideales de fraternidad para fortalecer los vínculos amigos durante el resto del año. Las organizaciones integrantes de la UNOC, seriamente comprometida con la historia y el pueblo salvadoreño, decimos a todos en este día internacional del trabajo, *Salud hermanos obreros de todo el mundo*, unifiquemos nuestra lucha para conquistar la paz con entera dignidad.

Que en nuestro país no se repita la tragedia de Chicago, que cesen las muertes de obreros y campesinos.

Comité Ejecutivo.

3.3. Confederación de Asociaciones Cooperativas de El Salvador (COACES). Saluda a los trabajadores de El Salvador.

1. Introducción

Con ocasión de celebrarse el primero de mayo, el día internacional del trabajo, la Confederación de Asociaciones Cooperativas de El Salvador de

R.L. (COACES) envía su más caluroso saludo a todos los hombres y mujeres tanto del campo y la ciudad que integran la clase trabajadora del país. Asimismo nuestra confederación considera oportu-

no reflexionar en conjunto sobre el significado de esta importante fecha en el actual contexto nacional.

2. Nuestra realidad

En términos generales, las condiciones de vida de las grandes mayorías ha entrado en un proceso de acelerado deterioro expresado a través del alto costo de la vida, reducción de poder adquisitivo de nuestra moneda; según declaraciones de instituciones serias como UNICEF y la Iglesia católica 400 niños están muriendo cada semana a consecuencia de la desnutrición; el acceso a los servicios médico-hospitalarios es cada vez más difícil tanto por su escasez como por los elevados precios de las medicinas; en fin, las condiciones de vida de los salvadoreños han retrocedido a las existentes hace casi treinta años.

En segundo lugar, los salvadoreños estamos sometidos a un gobierno que, obedeciendo los dictados de la administración estadounidense y de los pulpos de la finanzas internacionales como lo son el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y otros, no han vacilado en ningún momento en imponer medidas económicas que dañan a los más pobres, como ha sido las tristemente célebres medidas de estabilización y reactivación con carácter permanente y que son las responsables de la devaluación de la moneda, aumento de las tarifas de servicios públicos (agua, luz, teléfono, etc).

En tercer lugar y de hecho el problema más grave que cruza a todo El Salvador es la guerra, la cual se ha profundizado a partir de 1980.

3. El colapso de las cooperativas y campesinos

El contexto nacional con su carácter polarizado y conflictivo incide sobre las cooperativas agropecuarias, del transporte, de ahorro y crédito y de consumo.

De aquí que el convertirse la guerra, en la prioridad uno del actual gobierno, las cooperativas se ven marginadas de los posibles planes de desarrollo del país.

Actualmente hay más de 300 cooperativas que no han recibido respuestas de asignación de crédito por parte del Banco de Fomento Agropecuario y demás instancias financieras del Estado.

La producción de cereales es comprada tanto por el Instituto Regulador de Abastecimientos

(IRA) como por los intermediarios a precios por debajo de los costos de producción.

Nos preguntamos ¿por qué únicamente los cultivos tales como la caña, el algodón y el café reciben la atención del gobierno, mientras la producción de cereales no goza de iguales incentivos?

¿Por qué la producción de cereales no es pagada a precios justos, mientras otros cultivos son retribuidos a buenos precios?

Respecto al trabajo agrícola, cobra vigencia lo expresado por el Papa Juan Pablo II en su encíclica sobre el *Trabajo humano en el 90 aniversario de la Rerum Novarum* emitida el 14 de septiembre de 1981, cuando plantea:

"...Millones de hombres se ven obligados a cultivar las tierras de otros y son explotados por los latifundistas, sin la esperanza de llegar un día a la posesión ni siquiera de un pedazo mínimo de tierra en propiedad... Largas jornadas de pesado trabajo físico son pagadas miserablemente... Títulos ilegales para la posesión de un pequeño terreno, cultivado como propio durante años, no se tienen en cuenta o quedan sin defensa ante el hambre de tierras de individuos o grupos más poderosos..."

4. Hacia un nuevo orden socio-económico

Se ha comprobado por años que la actual organización social, económica y política de El Salvador favorece sólo a un reducido sector adinerado y margina a las mayorías trabajadoras. En consecuencia, esta situación injusta sólo puede ser resuelta en tanto los trabajadores caminen y participen activamente en la construcción de una nueva sociedad que responda a las necesidades y aspiraciones de los pobres.

Una sociedad en la que la riqueza está puesta al servicio del desarrollo de los cooperativistas, de los campesinos, de los obreros, de los pequeños y medianos empresarios.

Para el logro de un orden económico-político y social es necesario:

a) Trabajar intensamente por la pronta finalización del actual conflicto bélico mediante una solución negociada entre las partes beligerantes.

b) Inicio de un diálogo amplio y sin condiciones de ningún tipo entre el gobierno y las organizaciones representativas de los trabajadores para buscar solución a las demandas planteadas desde

hace mucho tiempo.

c) Trabajar por el acercamiento y unidad de las diferentes organizaciones populares, profesionales, de la pequeña y mediana empresa, a fin de crear un foro amplio destinado a contribuir a la solución de los grandes problemas nacionales.

d) Trabajar de manera estrecha y coordinada por la defensa de los derechos humanos y demandar las sanciones correspondientes a los atropellos contra la vida y la dignidad de los trabajadores.

e) Trabajar aceleradamente por la conformación e instalación del gobierno del consenso nacional, como primer paso para entrar a una real democratización de la sociedad salvadoreña.

Este gobierno una vez instalado deberá trabajar por satisfacer de manera justa las necesidades materiales básicas de nuestra población:

a) Trabajo dignificante y no explotación denigrante.

b) Educación para todos y a todos los niveles.

c) Fácil acceso de toda la población a los servicios médico-hospitalarios y a las medicinas.

d) Alimentos básicos (maíz, frijol, azúcar, aceite, etc.) abundante y al alcance de toda la población.

e) Vivienda digna para todos los salvadoreños.

f) Estímulos reales para la pequeña y mediana empresa.

g) Fortalecimiento de la reforma agraria a través de:

1. Incorporación de todos los campesinos sin tierra.

2. Asistencia técnica y crediticia adecuada.

3. Recuperación y conservación de nuestros recursos naturales.

h) Una democracia real y efectiva.

i) El rescate de la soberanía nacional.

"Hacia la superación
mediante la integración."

San Salvador, 1 de mayo de 1988.

3.4. Movimiento Popular Social Cristiano (MPSC). Comunicado en este 1 de mayo.

Al pueblo trabajador:

El pueblo salvadoreño y especialmente la clase trabajadora, vive actualmente los efectos de una profunda crisis económica que no presenta posibilidades de solución en el marco del actual régimen. El gobierno de El Salvador, lejos de buscar la mejoría en las condiciones de vida y trabajo de la clase trabajadora, los amenaza con despidos masivos, cárcel, ilegalidad; acusando de vinculación con el FDR-FMLN a todos aquellos que justamente luchan por el cumplimiento de sus derechos más legítimos.

Pero por su parte, los trabajadores no se han amedrentado y continúan heroicamente sus luchas contra la corrupción e incapacidad del gobierno, la falta de empleos, los salarios bajos y el alto costo de la vida. Estos problemas son ya tan asfixiantes que no queda otro camino más que las movilizaciones, huelgas y los paros para el logro de sus objetivos.

El proceso electoral:

A diferencia de otros años, este 1 de mayo se presenta en medio de un proceso electoral, cuyos resultados iniciales cambian el partido en el gobierno y por ende significa un descalabro para el plan contrainsurgente y antipopular, diseñado desde Washington y que fielmente ejecutan el gobierno demócrata cristiano y la Fuerza Armada.

Como producto del 20 de marzo, ha quedado al descubierto el fracaso del gobierno democristiano y por consiguiente el debilitamiento aún mayor de la política de Estados Unidos en El Salvador.

Se equivocan quienes leen los resultados electorales como un bandazo de la opinión pública hacia políticas e ideologías derechistas. Todos sabemos que el partido triunfador recoge el "voto de castigo y repudio" del electorado a un gobierno incapaz, a un partido corrupto y a un hombre que se

emborrachó de egolatría y soberanía, frustrando a un pueblo que desea la paz con justicia y soberanía.

Una propuesta de paz:

Por todo lo anterior, nuestro partido *Movimiento Popular Social Cristiano* (MPSC), en esta oportunidad muy especial expone ante los trabajadores del campo y la ciudad, a quienes somos víctimas de una guerra impuesta y mantenida por la administración Reagan, su propuesta de paz para la nación.

Buscamos una paz construida por y para las mayorías, sobre la base de un amplio *Consenso Nacional Popular*; donde las clases oprimidas tengamos una participación directa, sin intermediarios; donde los intereses del pueblo estén ampliamente representados por sus organizaciones y no por políticos inescrupulosos donde los intereses de la nación se impongan sobre intereses individuales o de grupo.

El Consenso Nacional Popular consiste en una convocatoria a todas las fuerzas vivas del país para que, discutiendo nuestras diferencias, busquemos lo que nos une y trabajemos juntos para lograr una solución Político Negociada al conflicto salvadoreño.

4. Nueva propuesta de diálogo.

4.1. FDR-FMLN. Propuesta de diálogo a la asamblea legislativa, al poder ejecutivo y a la Fuerza Armada.

10 de mayo de 1988.

Señores:

En los últimos meses se ha generalizado en El Salvador un elevado nivel de conciencia sobre la urgente necesidad de encontrar racional solución política a la creciente crisis que agobia a nuestra patria.

La generalización de esta conciencia es resultado de haberse hecho evidente que la presunta democratización, las reformas y las elecciones constituyen una estrategia que ha estado en función, desde 1980, de ganar una guerra que inútilmente se propuso doblegar al pueblo salvadoreño y no una estrategia al servicio de resolver la profunda cri-

El papel de los trabajadores:

La clase trabajadora constituye para este *consenso* el sector más importante, puesto que en ella están incluidas las mayorías. Por tanto, invitamos a todos los trabajadores y a sus organizaciones en este 1 de mayo a:

1. Unirnos en un amplio movimiento para luchar juntos por nuestros intereses comunes.

2. Buscar urgentemente, sin sectarismos encuentros con todas las organizaciones laborales para ponerse a trabajar en una plataforma común, amplia y democrática. La unidad de la clase trabajadora a través de concertaciones entre sus organizaciones, se convierte en una tarea urgente y necesaria.

3. Mantener y desarrollar el espíritu de lucha y las acciones concretas en una doble dimensión: la defensa y mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores, y el logro de la paz a través de una *Solución político negociada* al conflicto.

¡¡Viva la clase trabajadora!!

¡¡Viva las organizaciones populares!!

¡¡Viva el 1 de mayo!!

¡¡Todos a construir el consenso nacional popular!!

sis estructural que ha venido afectando crecientemente a nuestro país desde hace varias décadas, para asegurar un dinámico proceso de desarrollo nacional.

Los resultados de ese esquema de guerra son funestos: el desempleo de más de 50%, la continua elevación de los precios, cientos de miles de nuestros compatriotas que han sido desarraigados de sus lugares de vivienda y trabajo, gran parte de ellos obligados a emigrar del país; la muerte de más de setenta mil salvadoreños, una enorme destrucción de la infraestructura económica, la destrucción de decenas de poblaciones, cantones, cientos de caseríos, decenas de miles de cultivos agropecuarios campesinos, la total falta de condiciones

para la inversión privada, la nula inversión estatal; en una palabra, empeoramiento general, retroceso en todos los órdenes de la vida, ausencia de posibilidades y perspectivas de desarrollo económico y social.

La acumulación del fracaso y el desgaste de esa política es la causa de la grave crisis precipitada por los resultados de la votación del 20 marzo, cuyo torbellino divide y desmorona al Partido Demócrata Cristiano, agota la autoridad del Presidente Duarte, envuelve a la asamblea legislativa, a la Corte Suprema de Justicia, anulando la capacidad de todos ellos para tomar decisiones y abriendo así un vacío de poder que arrastra cada día más a la Fuerza Armada, a cifrar todas sus esperanzas en el esquema de "guerra total," con la multiplicación de las acciones represivas ya en marcha, y a buscar la superación de la crisis política por medio del golpe de Estado.

Los salvadoreños habríamos resuelto hace tiempo la crisis nacional si hubiéramos podido actuar por nosotros mismos, soberanamente. Pero el gobierno de Estados Unidos lo ha impedido, aplicando una política que trata de imponer una solución militar, basada en su interés y su beneficio, para lo cual ha llegado a gastar en El Salvador sumas anuales mayores al presupuesto nacional y ha generado con sus métodos y recursos de guerra psicológica y con el enorme incremento del poder de exterminio y destrucción que dió a la FAES, profundos odios y división en nuestra nación.

Se ha hecho evidente también que esta política militarista de la administración Reagan ha fracasado en El Salvador; los ocho años de guerra transcurridos demuestran que no pudo lograr sus objetivos y que jamás podría imponernos su "solución" militar. Esa política ha fracasado asimismo en toda Centroamérica, como lo muestran claramente los acontecimientos en Nicaragua, Honduras, Panamá y Guatemala; pero el gobierno Reagan, próximo a concluir en enero de 1989, trabaja para dejar comprometido al próximo presidente de Estados Unidos, a continuar la misma política basada en la ingerencia, la imposición y la fuerza. En lo que se refiere a El Salvador, la embajada de Estados Unidos habla de continuar la guerra por seis u ocho años más. Por otra parte, esta administración ha involucrado al gobierno y

ejército de Honduras en el conflicto armado de nuestro país. Ya hay muertos y heridos hondureños y salvadoreños como resultado de este nuevo escalamiento de la guerra impuesta en Centroamérica.

Ya nadie duda nacional e internacionalmente que al actual gobierno norteamericano es el principal obstáculo para la paz en Centroamérica y particularmente, en El Salvador.

Pese a la obstinada voluntad del gobierno del presidente Reagan, este es, sin embargo, el momento político más favorable en Estados Unidos y en el mundo para que los salvadoreños, actuando con patriotismo y esforzándonos por construir un amplio consenso nacional, tomemos en nuestras propias manos el destino de la nación, pongamos en marcha un real proceso de diálogo y negociación hacia una solución política justa. En base a esta voluntad nacional soberana demandaríamos a los dos partidos políticos norteamericanos, al congreso, a todos los factores de poder y decisión, a la opinión pública de ese país y a toda la comunidad internacional, apoyar y respetar nuestro derecho a entendernos y autodeterminarnos.

Nuestros frentes consideran que sólo así puede el diálogo negociación convertirse en un medio eficaz de lograr la solución política, que cimiente la paz duradera en la democracia auténtica, la justicia social, la independencia verdadera, y de esa manera haga posible encontrar los caminos para el desarrollo y la prosperidad de la patria.

Pretender excluirnos a unos u otros en este urgente esfuerzo patriótico, no sería más que un recurso para negar la posibilidad de una solución política. No podemos permitir que en nombre de la paz se pretenda excluir a ninguna fuerza económica, social o política en El Salvador. No puede haber solución sin el FDR y el FMLN, como lo hemos repetido tantas veces y lo demuestra todo el curso de los acontecimientos en nuestro país.

Los partidos políticos que integran la actual asamblea legislativa expresaron durante sus campañas electorales opiniones y propuestas, sobre el tema de la paz: se ha planteado una "propuesta de paz y libertad," "convergencia nacional" y se ha hablado de "reiniciar el diálogo pasadas las elecciones."

El FDR y el FMLN hemos mantenido desde

1981 la necesidad de lograr una solución política al conflicto y nuestra decisión de contribuir a ella de buena fe y con decisión.

Buscando facilitar el paso de las palabras a los hechos, el FDR y el FMLN proponemos:

a) Un encuentro de diálogo que busque derivar en proceso de negociación entre delegaciones, al mas alto nivel del Frente Democrático Revolucionario y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, y de la asamblea legislativa, el poder ejecutivo y la Fuerza Armada.

b) Que dicha reunión se celebre los días 30 y 31 de mayo en el lugar en que las delegaciones participantes lo decidan.

c) Que la reunión se realice con agenda abierta. Sin embargo, desde ya, nuestros frentes expresan su disposición a discutir y acordar medidas concretas de desescalamiento del conflicto armado, así como medidas para dar continuidad a este esfuerzo de solución, y para incorporar a todos los sectores nacionales al diálogo.

d) En vista de que la asamblea legislativa es el órgano del Estado que refleja la nueva correlación de fuerzas entre los partidos participantes en las elecciones del 20 de marzo pasado, proponemos celebrar una reunión pre-

paratoria de delegados de nuestros frentes, con diputados que designen cada uno de esos tres partidos. Esta reunión preparatoria aceptamos que se realice en la fecha y el lugar dentro o fuera del país, y que concierten los 3 partidos de la asamblea legislativa y nos sea comunicado por medio de Monseñor Arturo Rivera Damas.

e) El FDR y el FMLN estamos pendientes de la respuesta a nuestra carta del 5 de febrero dirigida al Ingeniero José Napoleón Duarte, en la cual propusimos reactivar las dos comisiones acordadas en el tercer encuentro de diálogo, celebrado el 5 y 6 de octubre de 1987: la de cese de fuego y la de otros contenidos de Esquipulas II.

f) Tanto para la previa reunión preparatoria como para el diálogo-negociación del 30 y 31 de mayo, proponemos considerar seriamente la conveniencia de reactivar estas comisiones y que el señor arzobispo de San Salvador actúe en todos estos eventos como moderador.

Atentamente,

Ing. Eduardo Calles.
Vice-Presidente del FDR.

Shafik Jorge Hándal.
Miembro de la Comandancia General del FMLN.

5. Día del soldado.

5.1. Ministro de Defensa, General Carlos Eugenio Vides Casanova.

Discurso en el día del soldado salvadoreño (7 de mayo de 1988).

Este 7 de mayo, constituye una tradición para rendir un justo homenaje al "soldado salvadoreño" y es precisamente aquí en la Escuela Militar "Capitán General Gerardo Barrios," donde se realiza el acto de mayor significado, cual es el juramento a la bandera, que hace unos momentos hemos presenciado y mediante el cual, ante el testimonio del pueblo salvadoreño, de las autoridades civiles y militares, de sus padres, 100 caballeros cadetes de la Promoción de 1988, se han comprometido por voluntaria opción y de manera solemne ante el altar sagrado de la patria, a entregar lo mejor de su juventud, de sus energías y su vida si fuere necesario, en un acto que compromete la razón de su existencia al bien supremo de la patria, para cumplir con su sagrado deber constitucional.

Este día 7 de mayo representa para nosotros no solamente el feliz inicio de nuestra institución, sino también el reconocimiento a los grandes valores de insignes varones que en el transcurso de nuestra historia nos han señalado el camino de unión, libertad y dignidad nacional.

Vuestra incorporación a la Fuerza Armada, nos proporciona una vitalidad renovadora, que nos dará la fortaleza necesaria para continuar luchando con fe y esperanza, hacia la conquista de nuestro principal objetivo, obtener en el menor plazo posible, la pacificación que tanto anhela el pueblo salvadoreño.

Esta tribuna, constituye sin lugar a dudas, el lugar más propicio, para expresar en nombre del Alto Mando de la Fuerza Armada, nuestras más sin-

ceras felicitaciones a todos los integrantes de la institución, que día a día están dando al pueblo un ejemplo de valor, de heroísmo y espíritu de sacrificio, en defensa de nuestro territorio, de nuestra soberanía y de todos nuestros hermanos salvadoreños.

Considero propicia esta ocasión, para tratar de motivar a todos los integrantes de la Fuerza Armada, a la reflexión patriótica, a la reafirmación de los valores e ideales nutrientes de la doctrina militar, a la reafirmación de apoyo a los preceptos constitucionales, al respaldo del proceso democrático y fortalecimiento del respeto a los derechos humanos.

La Fuerza Armada fiel a los más caros principios de su origen, compenetrada con la misión confiada por el pueblo, mantiene una actitud de responsabilidad frente a estos conceptos como única alternativa válida para lograr con éxito la pacificación del país.

La Escuela Militar, ha recibido de sus padres lo más preciado que poseen, sus hijos. Aquí sus instructores y profesores, han de formarlos para convertirlos en profesionales de las armas, pero también, han de completar vuestra formación como hombres y como ciudadanos.

Con dedicación y paciencia han de cincelar vuestra personalidad, para acrecentar las virtudes de la dignidad, equidad disciplina y honor, todas ellas cualidades indispensables para integrar nuestra Fuerza Armada. Nuestra Fuerza Armada, es una institución que en el momento histórico actual, está llamada a cumplir funciones trascendentales, cuales son defender la independencia de la nación, contra enemigos internos y externos, cuidar y conservar los valores esenciales externos defendiéndolos contra ideologías y contra doctrinas que sólo miran el bienestar de la generación presente, olvidando la voluntad y la obra de las anteriores, a la par que desconocen los derechos venideros.

Caballeros cadetes, el deber más importante de todo soldado es amar a la patria, pues amándola, podremos defenderla y servirla.

De ahí nacen las principales obligaciones como son: la defensa de su territorio, de su soberanía, de los valores y principios que le dan conformación espiritual y sus valores trascendentes, labor que

debe cumplirse de manera constante, continua e ininterrumpida. El cumplimiento de esa misión, será más noble y heroico en la medida en que pongamos intelecto, corazón, brazos y espíritu para superar el atraso y alcanzar el desarrollo armónico e integral, de todos los recursos humanos y materiales disponibles. El amor a la patria es el patriotismo que resume un profundo concepto de lealtad y de fidelidad con nuestras tradiciones que nos une por encima de lo que nos divide siendo ella un complejo de territorio y población, estamos en la obligación de aplicar ese afecto y ese sentimiento, tanto a la parte física como al elemento humano que lo habita. De esto derivan, por una parte, el deber de defender su territorio y, por otra parte, la de ser garante de los derechos humanos de todos sus habitantes.

En el cumplimiento de estas obligaciones debemos anteponer el interés de la patria a cualquier interés particular o de grupo.

Defender la libertad de todos los ciudadanos es esencial, es un deber fundamental, ya que esta libertad significa la libertad de cada familia y de cada ciudadano y nadie es libre si la patria es esclava.

Por ello es indispensable, cultivar y robustecer en todos los niveles jerárquicos, las normas de disciplina, lealtad, subordinación, moralidad y obediencia, aspectos todos esenciales y reguladores de nuestra vida institucional castrense.

Tened siempre presente, que la disciplina constituye el alma de toda Fuerza Armada, por eso vuestros superiores e instructores realizarán todo el esfuerzo que sea necesario para fortalecer en vuestro corazón y en vuestra mente, una verdadera vocación militar, que será puesta de manifiesto mediante una sólida moral, un elevado sentido de responsabilidad y un exagerado celo en el cumplimiento de vuestro deber. Cuando estas virtudes se pongan de manifiesto en todas vuestras actuaciones, se sentirán orgullosos de su institución de su unidad, de su trabajo y de ustedes mismos.

Cuando a una Fuerza Armada disciplinada, le agregamos a la unidad de todos sus componentes, se produce un efecto multiplicador, que nos hace invencibles.

Nuestra Fuerza Armada será tan fuerte como lo sea la suma de los esfuerzos de todos sus integrantes. Por eso, uno de los principales objetivos

del mando, debe mantenerse orientado a fortalecer y acrecentar dicha unidad, la cual deberá estar sustentada por principios doctrinarios, por una férrea disciplina, por una sana tradición y un elevado espíritu de sacrificio, inspirado en el ejemplo que nos han dado los compañeros de armas, que han ofrendado su vida en defensa de la patria. Ellos, nuestros héroes, viven y vivirán por siempre en nuestra mente y en nuestros corazones, y su espíritu que viene de ayer y va hacia el futuro, será la brújula que guíe nuestros pasos por el camino recto de la dignidad, del deber y del honor, hasta la conquista de los objetivos e ideales por los que ellos lucharon.

Sabemos que se escucharán voces tratando de crear el descrédito de la institución o de sus integrantes; tratando de socavar nuestro valor y nuestra fe como pueblo y en nuestras posibilidades presente y futuras.

Pero esos propósitos y esas intenciones, no han de crear entre nosotros, ni división ni fisuras, ni recelos, ni desconfianza, ni tampoco debilitarán a nuestro pueblo, que dándonos su apoyo, hará que nuestro país siga siendo fuerte, libre e independiente.

Nuestra unidad debe traer aparejada confianza y lealtad, en un camino que ha de recorrer dos direcciones, una por el que manda y otra por el que obedece, viviendo esos principios en todo momento y en cada acto, pues ellos son pilares fundamentales que han de permitir a la Institución cumplir con su destino histórico.

Los integrantes de la institución armada, debemos dar muestras en todo momento del alto grado de madurez adquirida, enfrentando el reto histórico, afrontando y analizando los problemas con serena y lúcida objetividad, meditando y tomando experiencia del pasado, sin ofuscarnos, ni apresurarnos, a fin de ver la situación con claridad y arribar a un juicio maduro y honesto, que nos permita neutralizar o derrotar, a los que con superficialidad, egoísmo o despecho, atentan contra nuestro devenir histórico.

Para honrar la memoria de nuestros héroes, no bastan las estatuas y su mero recuerdo, sino que nuestros corazones deben palpitar amando todo lo que amaron y nuestros brazos luchando por defender lo que ellos defendieron; si así lo hacemos, la sangre de esos valientes no habrá sido derramada

en vano.

Nuestra Fuerza Armada, ha realizado y continuará desarrollando su actividad constitucional, con alto sentido profesional e institucional, conocemos bien cuáles son nuestros deberes, estamos conscientes de las dificultades que nos esperan en el largo camino que aún hay que recorrer; sin embargo, estamos preparados para vencer todos los obstáculos que ello signifique, y una vez más aceptamos el desafío histórico, con la seguridad de que sabremos cumplir.

Serán los hechos, los que confirmen nuestras palabras, será el pueblo nuestro principal juez, y será su fallo imparcial el que nos otorgará el derecho a continuar recibiendo como hasta hoy, el apoyo, el respeto y el cariño de nuestros conciudadanos.

Nuestra Fuerza Armada, como la nación de la cual forma parte inseparable, está consciente de las dificultades a las que ha de hacer frente en los próximos años.

Sabemos que le esperan ataques y vilipendio, tratando de socavar su unión y su concordia.

Como ministro de defensa, sé que es muy difícil para todos nosotros cumplir con nuestra misión, en una época tan convulsionada, dentro de las libertades irrestrictas que brinda a todos los ciudadanos el sistema democrático, en donde estamos expuestos a las críticas permanentes, unas veces justificadas otra veces no, pero que siempre son tomadas en cuenta con máxima prudencia y discreción, y con el necesario temple de ánimo, aún cuando esos pareceres que puedan haber en un momento dado, desconozcan y sean opuestos a la forma de llevar a cabo el cumplimiento de nuestra misión. Por lo tanto, lo único que no aceptamos, es que se pretenda revivir fantasmas de épocas pasadas con el objetivo de involucrar a la Fuerza Armada en actividades contrarias a las aspiraciones legítimas del pueblo salvadoreño y a la voluntad expresada de todas sus fuerzas representativas. Adquirimos ante el pueblo y el mundo entero, el comportamiento de apoyar el proceso democrático en nuestro país, en la consecución de ese propósito, hemos apoyado con decisión y desinterés, cinco procesos electorales, poniendo de manifiesto nuestros mejores esfuerzos, tratando de superar con voluntad y entusiasmo las limitaciones y los obstáculos que se han presentado porque

estamos seguros de que, hoy más que nunca, la labor que la institución debe cumplir dentro del marco constitucional, adquiere particular, trascendencia para el destino de nuestra patria.

Con nuestro respaldo, el pueblo salvadoreño ha comprendido las ventajas de escoger entre la libertad de las urnas y la opresión de las armas terroristas, los esfuerzos y los sacrificios que la población ha tenido que superar en esos cinco eventos electorales mencionados, son prueba indiscutible de ese renacimiento y una muestra clara de que estamos conformando un proceso democrático sólido en el que todos estamos obligados a participar como un paso concreto de madurez ciudadana.

Esta afirmación se comprende con más claridad, cuando analizamos nuestra realidad actual, determinada por múltiples antagonismos que se constatan en todos los campos; económico, político, social y militar. Como consecuencia, no es de extrañar que las confrontaciones se multipliquen, haciendo más vulnerable y difícil el mantenimiento de la seguridad, por cuanto las posibilidades de defensa, no dependen únicamente de la preparación militar, sino que requieren también de la eficiencia económica, del desenvolvimiento armónico de las fuerzas sociales y de la coordinación de todos los medios, en consecuencia con los objetivos nacionales. Debemos luchar con todas nuestras energías, por lograr el fortalecimiento de la vocación de libertad del pueblo salvadoreño, dándole las posibilidades para que pueda progresar y en donde cada ciudadano pueda, mediante su esfuerzo y su trabajo, satisfacer sus necesidades vitales. Ello constituirá sin lugar a dudas, en todo momento y en cualquier circunstancia el mejor escudo para enfrentar y derrotar la agresión marxista-leninista de que somos objeto.

En nombre del Alto Mando de la Fuerza Armada, queremos felicitar a todos los integrantes de la Institución, por la conducta ejemplar observada durante el último evento electoral, la cual ha sido reconocida por más de cien observadores internacionales, por más de doscientos periodistas pertenecientes a los diferentes medios de comunicación, tanto nacionales como internacionales, y por el pueblo mismo, que a pesar de las amenazas terroristas y aún a riesgo de sus vidas, concurrió a depositar libremente su voto, ocupando valientemente su puesto en las trincheras de la democracia.

La actitud valiente y patriótica del pueblo salvadoreño constituye el mejor respaldo a su Fuerza Armada y compensa con creces todo el esfuerzo y el sacrificio de nuestros soldados, que a lo largo y ancho de nuestro territorio, han derramado lágrimas, sudor y sangre, para garantizar al pueblo, el legítimo derecho de elegir a sus propios gobernantes. Yo excito a todos los miembros de la institución, para que continuemos con paso firme y seguro, apoyando la democracia, mejorando el respeto a los derechos humanos, y mejorando día a día nuestra capacidad para obtener los objetivos militares, hasta alcanzar la paz que tanto anhela el pueblo salvadoreño.

Por eso les exhorto de manera cordial, a que sigamos manteniendo esa unidad fuerte, homogénea, dinámica, para que poniendo lo mejor de nosotros mismos, cumplamos a cabalidad la parte que nos corresponde para lograr la conquista de los objetivos esenciales de la nación. De ahí nuestro compromiso de continuar trabajando sin descanso para mantener a la Fuerza Armada, dentro del proceso ascendente de apoliticidad, de subordinación, de no deliberación, de obediencia y respeto a la doctrina militar y de apoyo al proceso democrático.

La institución armada no será más una isla dentro de la nación salvadoreña. Como única depositaria de las armas de la República, debe mantener la más estrecha comunicación con el pueblo, buscando por todos los medios robustecer la cohesión y la armonía de todos los salvadoreños, de modo que juntos podamos marchar con fe y optimismo siempre adelante, hasta lograr con el máximo de unidad de esfuerzos, un desarrollo equilibrado dentro del mayor grado de seguridad posible.

Con la mira en el ideal superior de rescatar y pacificar a nuestra nación primero y de forjar una patria mejor para las generaciones presentes y futuras después, hemos de buscar conformar la más fuerte unidad entre civiles y militares, con quienes hemos de trabajar hombro a hombro, para cimentar y construir un mañana asentado en el respeto de los derechos fundamentales del individuo y en la convivencia pacífica y armónica de todos los salvadoreños. Unida férreamente a través de todos los jerarquías, la institución será barrera inquebrantable, para las fuerzas disolventes que pretenden el poder o grupos de personas

que aún no entienden el futuro histórico de nuestra patria.

Hace exactamente cinco años, en este mismo lugar, adquirimos el compromiso de continuar con la acendrada, profunda y veraz posición del Alto Mando y en consecuencia de toda la Fuerza Armada, de respetar los derechos humanos de todo el pueblo salvadoreño. En tal sentido, hemos obtenido avances muy significativos, a pesar de ello, estamos conscientes de que aún queda mucho por hacer. Hemos visto con real preocupación el incremento de la violencia en los últimos meses; por eso, queremos que nuestra posición de respetar los derechos humanos continúe fortaleciéndose y que continuemos poniendo todo nuestro esfuerzo en esa dirección, a fin de proporcionar mayor seguridad y tranquilidad al pueblo salvadoreño. Asimismo continuaremos brindando todo nuestro apoyo a los órganos encargados de impartir justicia, con la finalidad de erradicar definitivamente, estos hechos cobardes y criminales, vengan de donde vengan.

En la conquista de ese objetivo, seremos inclementes, sin importar el sacrificio que tengamos que pagar.

El pueblo salvadoreño puede estar seguro que nada ni nadie, impedirá que cumplamos con nuestro deber constitucional. Hemos procedido con todo el rigor de la ley, cuando hemos tenido pruebas de que algún miembro de la Institución ha estado involucrado en hechos que violan los derechos, en estos casos han sido dados de baja y consignados a los

tribunales competentes.

Puedo asegurarles que seguiremos siendo inflexibles con quienes haciendo mal uso del uniforme, desprestigian y empañan la imagen de la institución armada.

En nombre del Alto Mando de la Fuerza Armada y en mi calidad de Ministro de Defensa y de Seguridad Pública, deseo hacer llegar un mensaje de felicitación a nuestros soldados que se encuentran en todo el territorio nacional cumpliendo el sagrado deber de defender a la patria contra la agresión terrorista.

En este mensaje va nuestra admiración y respeto al valiente pueblo salvadoreño; nuestra gratitud y reconocimiento a los países amigos que nos han brindado su apoyo en nuestros esfuerzos y en nuestra lucha por defender la naciente democracia en El Salvador.

De igual manera, nuestro respeto, admiración y cariño a la madre salvadoreña generadora permanente de héroes de nuestra Fuerza Armada. Finalmente, permítanme invocar a Dios, para que fortalezca nuestra esperanza de que la cordura y madurez del pueblo salvadoreño, prevalezcan en estos momentos de incertidumbre y para que acompañe a nuestros valientes jóvenes en el cumplimiento de sus obligaciones futuras, para que su esfuerzo, junto al de todos los que creemos en la democracia como instrumento idóneo de convivencia social, haga posible erradicar de una vez por todas, las amenazas del terror y de la angustia, para dar paso a una era de tranquilidad y de paz, tal como lo soñamos todos los salvadoreños.